



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INMUJERES ^{Aniversario} 20 
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INFORME, SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Diplomado

**“Construcción de políticas para la igualdad y la no
discriminación para formadores de docentes”**

30 de abril de 2021

Dra. Oresta López Pérez (Coordinadora)

Laboratorio de Investigación:

Género, interculturalidad y Derechos Humanos

El Colegio de San Luis



Contenido

| | | |
|------|---|----|
| I. | INTRODUCCIÓN | 5 |
| II. | AGRADECIMIENTOS..... | 6 |
| III. | DESCRIPCIÓN | 7 |
| | Acerca del COLSAN | 7 |
| | Objetivo general..... | 9 |
| | Objetivos específicos..... | 9 |
| | Perfil de ingreso | 10 |
| | Perfil de egreso..... | 11 |
| | Estructura curricular y estrategias de formación..... | 12 |
| | Síntesis de temáticas por módulos | 19 |
| | MODULO I..... | 20 |
| | MODULO II..... | 24 |
| | MÓDULO III..... | 26 |
| | Metodología de enseñanza-aprendizaje | 31 |
| | Actividades realizadas en clase | 32 |
| | Evaluación del desempeño académico..... | 33 |
| | Bibliografía y recursos puestos a disponibilidad en drive..... | 35 |
| IV. | RESULTADOS RELEVANTES | 36 |
| | Conferencias magistrales..... | 40 |
| | Ponentes invitadas y del LIGIDH | 42 |
| | Asistencia | 43 |
| | Desempeño académico de los participantes en el Diplomado: | 45 |
| | Concentración de resultados de autoevaluación por módulos..... | 47 |
| | Calificaciones del Curso online de INMUJERES..... | 48 |
| | Asesorías..... | 48 |
| | Productos y Evidencias..... | 51 |
| | Cambios y/o agregados en la ejecución del diplomado | 52 |
| | Aspectos técnicos: | 53 |

| | | |
|-----|----------------------------|----|
| V. | OTRAS CONSIDERACIONES..... | 54 |
| VI. | GLOSARIO..... | 56 |

I. INTRODUCCIÓN

Dentro de las acciones para ejecutar las políticas públicas del gobierno federal en torno a la igualdad de género, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), a través del Laboratorio de Investigación, Género, Interculturalidad y Derechos Humanos (LIGIDH) de El Colegio de San Luis, A.C., implementan una de las acciones del programa: **La Prevención de las violencias de género en las Escuelas Normales**. El diplomado en línea: **Construcción de Políticas para la Igualdad y la no Discriminación para Formadores de Docentes**.

El cual se basa principalmente en fundamentos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la CEDAW, en específico su artículo 10º que busca: "La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, [...] mediante la modificación de los libros y programas de estudio y la adaptación de los métodos de enseñanza", y; de la Convención de Belem do Pará, retomando para la línea de acción que nos ocupa la siguiente obligación que asume México como país:

Modificar los patrones socioculturales de conducta [...] incluyendo el diseño de programas de educación formal y no formal, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

Fomentar la educación y capacitación del personal [...] a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer;

Dicho diplomado ha otorgado herramientas para coadyuvar, entre otras cosas, a fortalecer la creación del proyecto de unidades de género en las Escuelas Normales del país, y otras instituciones educativas del Sistema, priorizando a las personas que han sido elegidas como enlaces de género. Considerándose así, un esfuerzo innovador y urgente, para estos espacios primordiales, pues la educación es una herramienta vital y eficaz para la formación y/o permanencia de patrones culturales y de reproducción de prácticas sociales.

Si bien, los retos para avanzar en la búsqueda de la igualdad y disminuir la discriminación en el tema de género, siguen siendo muchos, con la actual contingencia sanitaria aumentan, tanto en la búsqueda de acciones para frenar la violencia como en la búsqueda de estrategias para no permitir la violación de derechos humanos, así como para mantener una comunicación y cercanía efectivas y eficaces entre ciudadanía, gobierno, organizaciones no gubernamentales y academia.

Ya la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha afirmado con gran preocupación, así como diferentes instancias como la OEA y espacios especializados en el tema: con la pandemia vivida a nivel mundial, se han agudizado las formas de violentar y no respetar los derechos humanos.

Desde el año anterior, la CIDH en conjunto con la OEA urgió evitar a toda costa ello, emitiendo, entre otras cosas, la resolución 1/2020, "Pandemia y derechos humanos en las Américas", ya que consideran a América "la región más desigual del planeta" y caracterizada "por los altos índices de violencia generalizada y especialmente violencia por razones de género, de raza o etnia"¹. Por su parte, el gobierno federal de México, emitió sus "Observaciones sobre violaciones a derechos humanos durante la contingencia sanitaria por COVID-19".

Es por ello, que que INMUJERES en coordinación con DGESUM y El Colegio de San Luis, acordaron implementar un Diplomado innovador y con calidad, para construir buenas bases para la intervención en temas de violencia de género en las normales y llevar adelante estrategias educativas de alcance nacional y ejecutadas por medios digitales. La modalidad de este Diplomado se desarrolló de manera virtual, lo cual también implicó un gran esfuerzo colectivo para la atención de las enlaces de género de las escuelas Normales de todo el país.

II. AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradecemos el esfuerzo colectivo, la confianza y la buena disposición de INMUJERES y DGESUM, para apoyar en todo momento la creación de sinergias para el buen desarrollo del diplomado.

¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Organización de los estados americanos (2020). "Pandemia y Derechos Humanos en las Américas". Resolución 1/2020. P. 3.

Agradecemos el esfuerzo de los participantes en el diplomado, pues sabemos que fue un trabajo demandante, pues sabemos que llevan a cabo sus labores en los horarios que les corresponden y a veces con una carga fuerte de teletrabajo y a pesar de todo ello, hicieron un gran esfuerzo y la gran mayoría logró acreditar con éxito los tres módulos del Diplomado, y quienes no, sabemos que fue por causas de fuerza mayor. Situación, pues el equipo de apoyo logístico del LIGIDH del COLSAN, estuvo siempre pendiente y buscando estrategias que dieran cierta flexibilidad a las y los diplomantes, pues no olvidamos que estamos enfrentando una epidemia global, letal e inédita, siendo necesario leer con cuidado cada nueva situación.

El trabajo comprometido de las académicas feministas para apoyar este diplomado, fue un logro importante para garantizar una calidad y actualidad en sus contenidos. Agradecemos a las conferencistas magistrales Marcela Lagarde, Rita Segato y Graciela Mogarde, quienes, a pesar de su apretada agenda dieron un espacio para el Diplomado. También expresamos nuestro reconocimiento a las destacadas académicas que impartieron las clases y a las que apoyaron con las Asesorías a enlaces de género de las regiones. Asimismo a todo el grupo profesional del LIGIDH, que estuvo al tanto de la ejecución del diplomado, incluidas las asesorías y todas las sesiones de estudio. Cuidando el contenido y la forma, así como la funcionalidad técnica, atendiendo a cualquier necesidad de las y los participantes, fuera por emails, chats o llamadas telefónicas, de todo el país.

III. DESCRIPCIÓN

Acerca del COLSAN

El Diplomado: "Construcción de políticas para la igualdad y la no discriminación para formadores de docentes" se coordinó desde el LIGIDH Laboratorio de investigación: Género, Interculturalidad y Derechos Humanos del COLSAN. El Colegio de San Luis es un Centro Público de Investigación con énfasis en la investigación social, es una institución adscrita a la Red de Colegios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Desde su fundación, el Colegio de San Luis ha convocado a diversos investigadores de San Luis Potosí y de otras partes de México y del mundo, a la reflexión y al debate de viejos y nuevos problemas de la sociedad a partir de investigaciones, reuniones científicas, publicaciones, seminarios, diplomados, etc. Asimismo, el COLSAN contribuye, y lo ha hecho en toda su trayectoria, a la construcción de conocimientos originales y proyectos

transformadores en el campo de los estudios de género a partir de investigaciones y la intervención en la mejora de las políticas públicas que favorezcan la equidad de género, así como para la formación de nuevos investigadores en la región.

El Diplomado se impartió desde un área institucional con capacidades, reconocimiento y experiencia en el tema y fue coordinado desde el LIGIDH Laboratorio de investigación: Género, Interculturalidad y Derechos Humanos (LIGIDH) del COLSAN.

El Colegio de San Luis es un Centro Público de Investigación con énfasis en la investigación social, adscrito a la Red de Colegios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por su parte, El LIGIDH es un espacio que se ha consolidado gracias a la aportación conceptual y de proyectos de gran trascendencia, originales y de impacto transformador en el campo de los estudios de género a partir de investigaciones y la intervención en la mejora de las políticas públicas que favorezcan la equidad de género, acciones para erradicar la violencia, crear redes de trabajo entre diferentes instituciones, organizaciones, civiles y la misma ciudadanía. En este sentido, contamos con los conocimientos, experiencia, personal humano y acceso a redes especializadas diversas, mediante los cuales garantizamos y demostramos la calidad del Diplomado.

Las docentes y conferencistas del Diplomado cuentan con posgrados, formación en perspectiva de género y en su mayoría son parte del LIGIDH-COLSAN y /o de sus redes: La mayoría de las profesoras, conferencistas y asesoras del diplomado pertenecen al LIGIDH o son parte de sus redes. Es decir, son parte activa de investigaciones, programas formativos y participación en consultorías diversas. (Véase los CVs anexos en las memorias externas y en el sitio web del LIGIDH http://geanweb.com/labslp/quienes_somos).

El diseño curricular fue dinámico lo que permitió que el diplomado estuviera vinculado a la realidad educativa y se ejecutaron 150 horas de estudio. Lo que aunado a todo lo anterior, contribuyó a que se tuviera una formación de calidad y asesoría para impactar en la realidad de forma efectiva basándose en la realización de los proyectos y ejercicios realizados en clase y como tareas, y que se fortalecerán y ayudarán en proyectos de fortalecimiento de Unidades de Género en las Escuelas Normales.

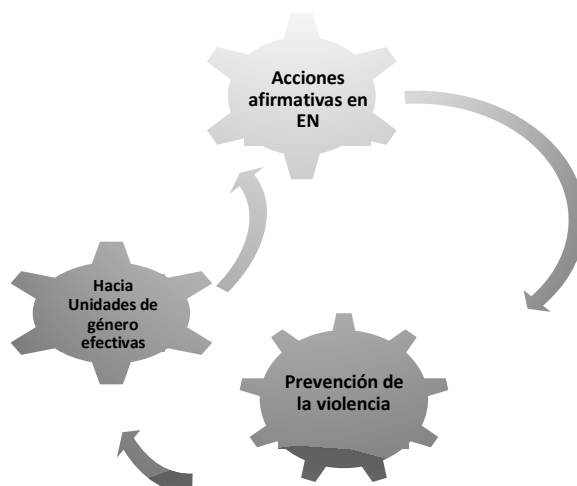
En este sentido, el COLSAN aportó los conocimientos, experiencia, personal humano y acceso a redes especializadas diversas, para garantizar la calidad del Diplomado.

Objetivo general

Fortalecer la formación académica de la Comunidad Educativa de las Escuelas Normales como lo son el profesorado, el personal administrativo y las y los enlaces estatales de género, a través del estudio de los aportes teóricos de la perspectiva de género y el análisis del origen de las desigualdades de género en las instituciones formadoras de docentes con el objetivo de coadyuvar en la construcción de una política institucional para la prevención de la violencia de género en dichos espacios de formación.

Objetivos específicos

- Analizar con los participantes, el marco normativo nacional e internacional y políticas públicas en materia de derechos humanos, formas de discriminación contra la mujer y discriminación por razón de género.
- Reflexionar sobre las causas y contextos históricos, globales y específicos de la desigualdad de género en el ámbito educativo y de formación de formadores en particular.
- Brindar elementos teóricos y buenas prácticas para la prevención de la violencia y discriminación hacia las niñas y mujeres.
- Aportar elementos para la aplicación de diversos instrumentos y protocolos para detectar, prevenir y actuar frente al acoso y hostigamiento sexual hacia las mujeres en los ámbitos, laboral, escolar y comunitario.
- Desarrollar capacidades para identificar áreas de oportunidad para la construcción de una política institucional de igualdad, incluyendo estrategias de intervención para la prevención de la violencia de género en las Escuelas Normales.
- Estimular la creatividad para la realización permanente de acciones que contribuyan a una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos humanos de las personas formadoras de formadores desde la figura institucional de las Unidades de Género en las Escuelas Normales.



Perfil de ingreso

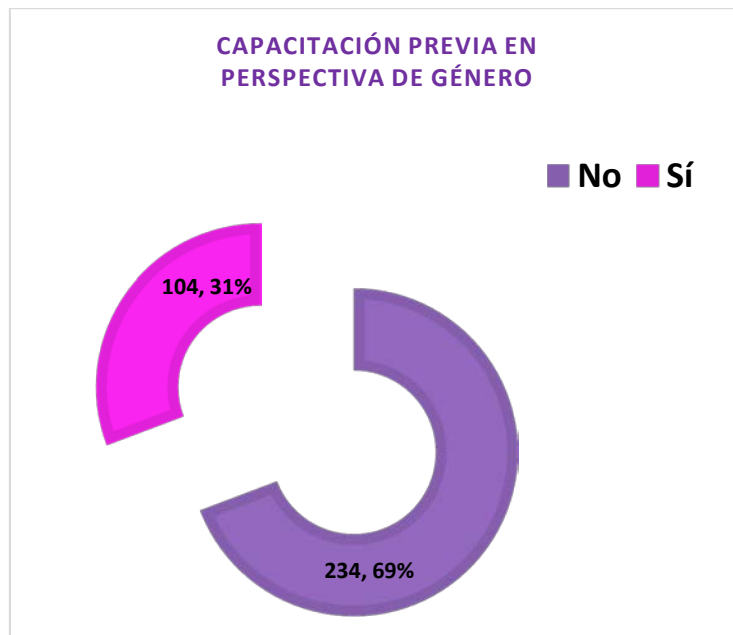
En el diplomado se cumplió por parte de las y los docentes con los requisitos de ingreso planteados en el proyecto del Diplomado, como se puede ver a continuación:

| REQUISITO | CANTIDAD |
|---|----------|
| Pertenecer a alguna de las comunidades educativas de las Escuelas Normales con nombramiento de profesor(a), personal administrativo y/o similar. | 338 |
| Ser representante en funciones como enlace de género a nivel de escuelas normales o a nivel estatal. *16 diplomantes no son enlace de género, son directivos, los cuales estuvieron interesados en participar en el diplomado, ante la necesidad de hacer trabajo en equipo con sus enlaces, así como estar sensibilizados en los temas. | 290 |
| Contar con estudios superiores o de posgrado | 338 |
| Comprometerse a la culminación del diplomado. *Quienes no culminaron el diplomado fueron por causas de fuerza mayor, entre ellos: fallecimiento de una maestra, fallecimiento de familiares cercanos de las y los docentes, por padecer enfermedades graves directamente o de familiares cercanos; por jubilación, entre otros. | 233 |

Se dio prioridad a la inscripción de mujeres, siendo en total 279 y 59 hombres. Este total es con base en la cantidad inicial de diplomantes que entraron al Diplomado: 338.

Así también, a mujeres que realizan o realizarán funciones como enlaces de género de las escuelas normales: 268 en total.

A partir del Diagnóstico Inicial que realizamos para conocer la composición del grupo de participantes inscritos en el diplomado, supimos además que para la mayoría de participantes era la primera formación que tuvieron sobre temas de igualdad de género y no discriminación. Lo cual confirma la pertinencia de brindar formación a foradores de docentes que harán tareas de enlaces de género en sus instituciones.



Fuente: Diagnóstico Inicial de participantes en el Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes" LIGIDH, 2021.

Perfil de egreso

Si bien se partió del reconocimiento de que las y los asistentes cuentan con una formación heterogénea, podemos asegurar que se cumplieron los objetivos de formación comprometido en este Diplomado como puede apreciarse las percepciones de las asesoras, en sus resultados y sus trabajos de lectura y de propuestas finales.

Asimismo se logró una doble certificación, pues promovimos que la totalidad de participantes en el Diplomado ingresaran al Sistema Único de Inscripción y Seguimiento a la Capacitación y Certificación para la Igualdad, de

INMUJERES, realizando el curso virtual "Políticas para la igualdad entre mujeres y hombres".

Por lo que los egresados cumplieron los objetivos de aprendizaje y cuentan con capacidades para realizar su trabajo como enlaces, ya que:

- ❖ Conocen estrategias metodológicas para realizar el análisis de las desigualdades de género en sus instituciones formadoras de profesionales de la educación superior.
- ❖ Potenciaron sus capacidades para el uso de los marcos conceptuales y legales, Internacionales, Nacionales, Estatales, respecto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como de las bases normativas del Sistema Educativo Nacional para el impulso de una política y cultura de igualdad en sus instituciones.
- ❖ Utilizaron instrumentos de detección y protocolos de actuación del hostigamiento y acoso sexual en ambientes laborales y educativos.
- ❖ Son capaces de Identificar estrategias y buenas prácticas institucionales y pedagógicas para la prevención permanente de la violencia de género en las Escuelas Normales y en los contextos educativos en general.

Estructura curricular y estrategias de formación

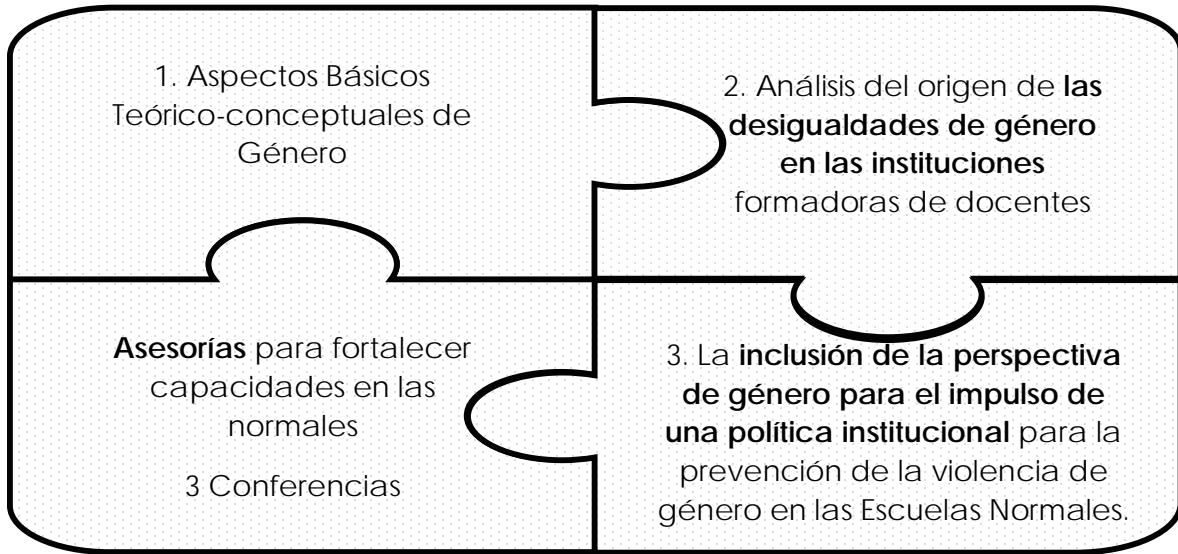
Como referencia para construir este diplomado tomamos información de DGESUM, que, según datos de marzo 2020, los profesores de los cuerpos académicos, cuentan con 49.65% de mujeres con plazas de tiempo completo y 50.35% de hombres con esas mismas categorías. Asimismo, la formación académica es mayoritariamente de posgrado, señalando que un 79.32% tiene estudios de Maestría, 19.79% tiene grado de doctorado y el 1.89% cuenta con especialidad.

Asimismo teníamos conocimiento de que ante la pandemia, realizaban su trabajo vía plataformas virtuales, estando ya están familiarizados con las actividades en línea, especialmente por google meet. Por ello, en este diplomado se estuvo trabajando desde: Zoom (por su alta accesibilidad de navegación a nivel nacional y por Google Meet para sesiones de asesoría.

En las últimas ocasiones de asesoría, por facilidad de algunas ponentes, así como de las y los diplomantes, la DGEsuM colaboró al prestar dos salas de

reuniones de la plataforma Zoom, para que todas las sesiones que fueron simultáneas, tuvieran el mismo formato.

ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO: TRES MÓDULOS Y ASESORÍAS POR REGIÓN.



Modalidad y estructura modular

En este sentido, el Diplomado se realizó de manera virtual en cumplimiento a las medidas sanitarias vigentes en nuestro país, para evitar contagios del virus Covid 19. Para ello, el COLSAN implementó una plataforma educativa que permitió tener a los participantes:



La estructura modular fue la siguiente:

| MÓDULO I | MÓDULO II | MÓDULO III |
|--|------------------------|------------------------|
| Conferencia Magistral. | Conferencia Magistral. | Conferencia Magistral. |
| 8 sesiones | 4 sesiones | 8 sesiones |
| autoevaluación | autoevaluación | autoevaluación |
| Asesoría 5 sesiones | | |
| Diagnóstico inicial del grupo y estudio diagnóstico de HAS | | Curso INMUJERES |

Distribución del tiempo

Distribución del tiempo calculado para el trabajo en el diplomado

| ACTIVIDAD | TIEMPO |
|---|-----------|
| 20 sesiones virtuales de 3 horas | 60 horas |
| 5 Sesiones virtuales de Asesoría | 15 horas |
| Tareas, ejercicios, reseñas de lectura y preparación exámenes. | 36 horas |
| Tareas derivadas de asesorías, lecturas, Investigación (desarrollo de encuestas online y análisis de resultados. Redacción de propuestas) | 30 horas |
| Conferencias | 9 horas |
| Total | 150 horas |

A continuación, se muestra el calendario de sesiones y asesorías desarrollado en el diplomado y de las que se ofrecen sus grabaciones correspondientes.

SESIONES REALIZADAS

MÓDULO I

Aspectos básicos teórico- conceptuales de los estudios de género.

| CONTENIDOS CURRICULARES | CARGA HORARIA | FECHAS | RESPONSABLES |
|--|---------------|---------------------------|-------------------------------|
| Bases conceptuales de género: sexo-género y la construcción socio-cultural de la diferencia. | 3 horas | Sesión 1. Diciembre 8 | Dra. Martha Leñero Llaca |
| Dimensiones analíticas del género | 3 horas | Sesión 2. Diciembre 9 | Dra. Martha Leñero Llaca |
| El Estado, el patriarcado y las estructuras de la violencia contra las mujeres. | 3 horas | Sesión 3. Diciembre 15 | Dra. Patricia Martínez Lozano |
| Conferencia Magistral de apertura "Aportes feministas a las políticas públicas" | 3 horas | 16 de diciembre 2020 | Dra. Marcela Lagarde |
| Vacaciones de invierno | | | |
| Aportes de las teorías feministas. | 3 horas | Sesión 4. Enero 12 | Dra. Patricia Martínez Lozano |
| Historia de las maestras mexicanas. Feminización del magisterio. Desigualdades de género en el sistema educativo. | 3 horas | Sesión 5. Enero 13 | Dra. Oresta López |
| Género y trabajo docente en tiempos neoliberales | 3 horas | Sesión 6. Enero 19 | Dra. Adriana Zavala Alvarez. |
| Género y trabajo: Derechos sexuales y reproductivos, El trabajo no remunerado y la ética del cuidado en tiempos de pandemia. | 3 horas | Sesión 7. Enero 20 | Dra. Yesica Yolanda Rangel |
| Poder y género en las estructuras del saber y en la educación. | 3 horas | Sesión 8. Enero 26 | Dra. Martha Leñero Llaca. |

ASESORÍAS MÓDULO I

| | | | |
|--|---------|--------------------------------|---|
| Encuadre de Asesorías Intercambio y escucha de expectativas de participantes | 3 horas | Sesión asesoría 1, 27 de enero | Dra. Gabriela Delgado (SEP-SES) |
| ¿Qué problemas de desigualdad identifican en sus instituciones? | | | Dra. Susan Street, (Región Occidente) |
| ¿Qué les gustaría hacer o aprender para hacer su trabajo de enlaces de género? | | | Mtra. Dalia Guzmán y Dra. Mariana Juárez (Región Sureste) |
| Cómo detectar el hostigamiento y acoso sexual (HAS) en las instituciones | | | Da. Martha Leñero (Región Noreste) |
| Encuesta online para detectar HAS | | | Dra. Oresta López y Dra. Yésica Rangel, (Región Centro) |
| | | | Dra. Laura Saavedra (Región Noroeste) |

Autoevaluación y Evaluación Módulo I, hasta 29 de enero 2021

MÓDULO II

Análisis del origen de las desigualdades de género en las instituciones formadoras de docentes.

| CONTENIDOS CURRICULARES | CARGA HORARIA | FECHAS | RESPONSABLES |
|---|---------------|-----------------------|---------------------------------|
| Acoso y hostigamiento sexual en las IES. La invisibilidad y los efectos de la violencia de género en el ámbito educativo. | 3 horas | Sesión 9. febrero 3 | Mtra. Urenda Navarro |
| El abordaje de la violencia de género en la CEDAW | 3 horas | Sesión 10. Febrero 9 | Dra. Gloria Ramírez |
| Las leyes mexicanas y sus avances retos para garantizar la vida y la igualdad para las niñas y mujeres. | 3 horas | Sesión 11. Febrero 10 | Dra. Alicia Elena Pérez Duarte. |

| | | | |
|--|---------|--|--|
| Metodologías interseccionales para la visibilidad de las desigualdades de género. | 3 horas | Sesión 12. Febrero 16 | Dra. Flérida Guzmán Gallangos. |
| Conferencia Magistral Reflexiones para comprender las estructuras de la violencia contra las mujeres. | 3 horas | Febrero 17/ 2021 | Dra. Rita Laura Segato. |
| ASESORÍAS MÓDULO II | | | |
| Elementos para hacer un diagnóstico institucional de las desigualdades de género en las normales | 3 Horas | Sesión de asesoría 2, 23 de febrero 2021 | Dra. Gabriela Delgado (SEPSES) Dra. Susan Street, (Región Occidente) Mtra. Dalia Guzmán y Dra. Mariana Juárez (Región Sureste) Dra. Martha Leñero (Región Noreste) Dra. Oresta López y Dra. Yésica Rangel (Región Centro) Dra. Laura Saavedra (Región Noroeste) |

Autoevaluación y Evaluación Módulo II hasta 26 de febrero 2021.

MÓDULO III

La inclusión de la perspectiva de género para el impulso de una política institucional para la prevención de la violencia de género en las Escuelas Normales.

| CONTENIDOS CURRICULARES | CARGA HORARIA | FECHAS | RESPONSABLES |
|--|---------------|--------------------------|------------------------------------|
| Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Datos de las encuestas nacionales y estatales de Tipos y modalidades de violencia. Datos de violencia escolar | 3 horas | Sesión 13. Febrero 24 | Dra. Mariana Juárez |
| Los derechos humanos de las mujeres en las instituciones de educación superior. Formas organizativas, institucionales y jurídicas para garantizarlos. | 3 horas | Sesión 14. Marzo 2 | Dra. Gabriela Delgado Ballesteros |
| Experiencias con la investigación diagnóstica de violencia sexual y trata de personas. | 3 horas | Sesión 15. Marzo 3 | Dra. Cecilia Costero |
| Fundamentos y contenidos de una educación sexual integral, con perspectiva de género. Conferencia magistral Dra. Graciela Morgade | 3 horas | Lunes Marzo 8 | Dra. Graciela Morgade |
| Contenidos y procesos de los Protocolos para prevenir hostigamiento y acoso sexual en las instituciones educativas. | 3 horas | Sesión 16. Marzo 9 | Mtra. Urenda Navarro |
| Educación en la igualdad. Propuestas curriculares y estrategias educativas. | 3 horas | Sesión 17. Marzo 10 | Dra. Martha Leñero |
| La perspectiva de género y la institucionalización de las políticas de género: redes, reglas y recursos. | 3 horas | Sesión 18. Marzo 16 | Dra. Gisela Zarembeg |
| Construcción cultural de masculinidades hegemónicas. Estereotipos y violencia. Masculinidades alternativas. | 3 horas | Sesión 19. Marzo 17 | Dr. Juan Carlos Ramírez Rodríguez. |

| | | | |
|--|---------|-----------------------------------|---|
| Arte y género en nuestras escuelas para la prevención de la violencia. La cultura de la igualdad en la vida cotidiana. | 3 horas | Sesión 20. Abril 14 | Dra. Oresta López |
| ASESORÍAS MÓDULO III | | | |
| La necesidad de políticas para la igualdad en las instituciones formadoras de docentes ¿cómo empezar? Acciones de sensibilización | 3 Horas | Sesión de asesoría 3, 23 Marzo | Dra. Gabriela Delgado (Personal directivo de todo el país) Dra. Susan Street, (Región Occidente) |
| Recuperación de buenas prácticas y protocolos para prevenir HAS en las instituciones de educación superior | 3 horas | Sesión de asesoría 4, 24 Marzo | Mtra. Dalia Guzmán y Dra. Mariana Juárez (Región Sureste) |
| Experiencias de otras instituciones para fomentar la igualdad: figuras jurídicas, lineamientos, resultados, etc. | 3 horas | Sesión de asesoría 5, 13 de abril | Dra. Martha Leñero (Región Noreste) Dra. Oresta López y Dra. Yésica Rangel, (Región Centro) Dra. Laura Saavedra (Región Noroeste) |
| Autoevaluación Módulo III hasta 15 de abril 2021. Curso INMUJERES hasta 15 de abril de 2021. | | | |

Síntesis de temáticas por módulos.

A continuación, se expone una síntesis de propósitos, temas, subtemas, cargas horarias, fechas y responsables de cada sesión.

MODULO I

Contenidos curriculares del, actividades y materiales educativos, bibliografía y evaluación

| Módulo I. Aspectos básicos teórico- conceptuales de género. | | | |
|--|---------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Propósitos/ Contenidos curriculares | Carga horaria total | Fechas | Responsables |
| Propósito: Reconocer la diferencia conceptual y la construcción sociocultural entre sexo y género y su utilidad para comprender y erradicar las desigualdades entre mujeres y hombres | 3 horas | Sesión 1. Diciembre 8 | Dra. Martha Leñero Llaca |
| <p>Temática general:</p> <p style="padding-left: 20px;">1. La construcción social de la diferencia sexual.</p> <p>Subtemas:</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1. Surgimiento de la categoría de género. 1.2. Distinciones entre sexo y género y su construcción sociocultural como feminidad y masculinidad. 1.3. La perspectiva de género: para qué sirve. 1.4. Principales conceptos que se desprenden de la perspectiva de género. 1.5. "Memorias de género"</p> | | | |
| Propósito: Distinguir y reflexionar sobre las posibilidades de análisis y solución que brinda la perspectiva de género en diversas problemáticas y situaciones de desigualdad de género que se presentan en los ámbitos educativos, familiares y comunitarios. | 3 horas | Sesión 2. Diciembre 9 | Dra. Martha Leñero Llaca |
| <p>Temática general: Análisis de género</p> <p style="padding-left: 20px;">2. Dimensiones analíticas del género en la educación, la familia y la comunidad</p> <p style="padding-left: 40px;">Subtemas</p> <p style="padding-left: 60px;">2.1. Género y educación (escolarizada) 2.2. Género y familia. 2.3. Género y comunidad</p> | | | |
| Propósito: Discutir y reflexionar sobre la configuración estructural de orden político del patriarcado, como | 3 horas | Sesión 3. Diciembre 15 | Dra. Patricia Martínez Lozano |

| | | | |
|---|----------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| <p>elemento fundante y central de las sociedades occidentales, de sus instituciones y de la operatividad del Estado, que se constituyen en interacciones de jerarquía, diferenciación y marginación, direccionadas a la instauración de relaciones de poder y dominación como basamento de la violencia contra las mujeres y de otros tipos de violencia.</p> | | | |
| <p>Temática General</p> <p>3. El Estado, el patriarcado y las estructuras de la violencia contra las mujeres</p> <p>Subtemas</p> <p>3.1. Visión decolonial, Estado occidental y violencia contra las mujeres.</p> <p>3.2. Violencia simbólica.</p> <p>3.3. Mandato de masculinidad y coordenadas de la violencia</p> <p>3.4. Sistemática de la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior.</p> <p>3.5. Institucionalización de la perspectiva de género como mecanismo de rescate para el Estado.</p> <p>3.6. Nuevas formas de reproducción del mandato de masculinidad.</p> | | | |
| <p>Conferencia Magistral de apertura "Aportes feministas a las políticas públicas"</p> | <p>3 hrs.</p> | <p>16 de diciembre 2020</p> | <p>Dra. Marcela Lagarde</p> |
| <p>Propósito: Reflexionar sobre la importancia de establecer un marco de derechos de las mujeres y niñas, que fundamente políticas públicas que 21erspe en forma permanente para garantizar esos derechos en todos los ámbitos de la vida de las niñas y mujeres.</p> | | | |
| <p>Propósito: Explorar la teoría de género y teorías feministas para el desarrollo de la investigación social y también del activismo, la movilización y la protesta social presentes en América Latina. Reflexionar ante las injusticias y desigualdades derivadas de las relaciones de género desde un posicionamiento crítico y propositivo.</p> | <p>3 horas</p> | <p>Sesión 4. Enero 12</p> | <p>Dra. Patricia Martínez Lozano</p> |
| <p>Temática General:</p> <p>4. Reflexionar sobre la teoría de género, teorías y movilizaciones feministas, con énfasis en las actualmente predominantes en América Latina desde la perspectiva de la colonial modernidad.</p> <p>Subtemas:</p> <p>3.4. Género y feminismo como bases teóricas.</p> | | | |

| | | | |
|---|---------|--------------------|------------------------------|
| <p>4.2. Trazos y características generales del feminismo principalmente en América Latina</p> <p>4.3. Pluralidad y autocrítica de las luchas feministas en la actualidad.</p> <p>4.4. Feminismos como base y estandarte de la lucha social contra el patriarcado.</p> | | | |
| <p>Propósito: Reflexionar sobre los procesos históricos y la configuración del magisterio como una profesión feminizada, así como identificar las desigualdades de género persistentes, con el uso de la categoría de género para el análisis histórico.</p> | 3 horas | Sesión 5. Enero 13 | Dra. Oresta López |
| <p>Temática 22erspec:</p> <p>5. Historia y género en la profesión magisterial.</p> <p>Subtemas</p> <p>5.1. La categoría de género para el análisis histórico</p> <p>5.2. La relación género- cultura y de género-identidad profesional</p> <p>5.3. Aproximaciones a una periodización de la historia de las maestras mexicanas.</p> <p>5.4. El proceso de feminización del magisterio.</p> <p>5.5. Desigualdades de género en el sistema educativo.</p> | | | |
| <p>Propósito: Reconocer los aspectos de las Políticas Neoliberales, aplicadas en la educación y el trabajo docente, que generan desigualdad social, educativa y de género, para utilizarlos en la construcción de diagnósticos o intervenciones que favorezcan la equidad de género y la justicia social, en las normales y la escuela pública mexicana</p> | 3 horas | Sesión 6. Enero 19 | Dra. Adriana Zavala Alvarez. |
| <p>Temática 22erspec:</p> <p>6. Género y trabajo docente en tiempos neoliberales</p> <p>Subtemas:</p> <p>3.4. La Política Neoliberal en la educación.</p> <p>6.2. Características del New Public Management como fundamento de las políticas neoliberales aplicadas a la educación mexicana y al trabajo docente.</p> <p>6.3. Recorrido histórico de la política neoliberal en México y sus consecuencias en la educación y el trabajo docente.</p> <p>6.4. La Política Neoliberal como generadora de desigualdad de género en el trabajo docente.</p> <p>6.5. Características del trabajo hecho por mujeres y las estrategias con las que se intenta responder a las demandas profesionales y a los roles tradicionales de género.</p> | | | |

| | | | |
|--|---------|--------------------|----------------------------|
| <p>6.6. Características del trabajo docente como una profesión feminizada y la lógica racional, que fundamenta las políticas neoliberales, produce desigualdad social, educativa y de género.</p> <p>6.7. indicadores de la política neoliberal y sus consecuencias en la educación y el trabajo de las profesoras.</p> <p>6.8. medición intensiva de la eficacia y los contextos escolares,</p> <p>6.9. Del sentido vocacional docente y la eficiencia a la intensificación y precarización de las escuelas,</p> <p>6.10. Desprestigio la escuela pública para su privatización.</p> <p>6.11. Problemas emergentes en los currículos, la enseñanza, la participación sindical, la administración de la educación, y en general sobre el sentido y las metas de la educación.</p> <p>6.12. Ser docente en tiempos neoliberales. Estrategias de adaptación frente a las demandas del sistema.</p> <p>6.13. Estrategias de resistencia ante la realidad educativa.</p> <p>6.14. Conocimiento generado por las profesoras, estrategias para favorecer la justicia social, la paz y para repensar una educación que rompa los vínculos con la visión patriarcal y capitalista que domina las políticas en educación.</p> | | | |
| Propósito: Que los asistentes identifiquen la responsabilidad social y profesional del profesorado en la educación sexual integral y la promoción de responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres en el cuidado. | 3 horas | Sesión 7. Enero 20 | Dra. Yesica Yolanda Rangel |
| <p>Temática general:</p> <p>7. Género y trabajo: Derechos sexuales y reproductivos, El trabajo no remunerado y la ética del cuidado en tiempos de pandemia.</p> <p>Subtemas:</p> <p>3.4. La sexualidad como condición humana y condición para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.</p> <p>7.2. Derechos sexuales y reproductivos con abordaje desde las etapas de vida, la interculturalidad y la perspectiva de género.</p> <p>7.1. El cuidado como responsabilidad ética y social de hombres y mujeres. Rompiendo estereotipos de género.</p> <p>7.2. Proyecciones demográficas y epidemiológicas que sugieren una crisis de cuidados.</p> <p>7.3. Los retos que en materia de ética de los cuidados evidenció la pandemia por SARS-CoV2.</p> | | | |
| Propósito: Identificar las desigualdades de género históricas y actuales en la producción de conocimiento y sus relaciones con estructuras de poder patriarcales. | 3 horas | Sesión 8. Enero 26 | Dra. Martha Leñero Llaca. |
| <p>Temática General:</p> <p>8. Poder y género en las estructuras del saber y en la educación.</p> <p>Subtemas:</p> <p>8.1. Género y metodologías feministas de investigación.</p> | | | |

- 8.2. Género y conocimiento científico.
 8.3. Estudios y datos sobre distribuciones por género en las instituciones educativas.
 8.4. Vínculo entre género y producción de conocimiento.

MODULO II

CONTENIDOS CURRICULARES, ACTIVIDADES, MATERIALES EDUCATIVOS, BIBLIOGRAFÍA Y EVALUACIÓN

| MÓDULO II Análisis del origen de las desigualdades de género en las instituciones formadoras de docentes. | | | |
|--|---------------|----------------------|------------------------------|
| CONTENIDOS | Carga horaria | Fechas posibles | Responsables |
| Propósito: Discutir los conceptos de Acoso y hostigamiento sexual en las IES. | 3 horas | Sesión 9. Febrero 3 | Dra. Urenda Queletzú Navarro |
| <p>Temática General:</p> <p>9. Contenidos y procesos de los Protocolos para prevenir hostigamiento y acoso sexual en las instituciones educativas.</p> <p>Subtemas:</p> <p>9.1. La importancia de la generación de Protocolo de Atención integral al HAS.</p> <p>9.2. Principios rectores de la atención integral a víctimas.</p> <p>9.3 Medidas precautorias y cautelares a favor de las víctimas. Medidas de reparación y restitución. Mas allá de las sanciones.</p> | | | |
| Propósito: Reconocer las formas de interacción en la Comisión sobre la Eliminación de todas las formas de violencia contra la Mujer CEDAW. Con énfasis en los informes sombra y recomendaciones para México. | 3 horas | Sesión 10. Febrero 9 | Dra. Gloria Ramírez |
| <p>Temática General:</p> <p>9. El abordaje de la violencia de género en la CEDAW.</p> | | | |

| | | | |
|---|----------------|----------------------------------|--|
| <p>Subtemas:</p> <p>10.1. Historia y objetivos de la CEDAW.</p> <p>10.2. Los estados y la sociedad civil frente a la CEDAW.</p> <p>10.3. Recomendaciones a México en torno a la violencia contra las niñas y mujeres.</p> <p>10.4. Informes sombra.</p> <p>10.5. Casos emblemáticos</p> <p>10.6. La Cátedra UNESCO de la UNAM y su labor a favor de los derechos de las niñas y Mujeres en México.</p> | | | |
| <p>Propósito: Analizar la importancia del Derecho y de los avances y retos de los marcos normativos para garantizar los derechos de las mujeres en México.</p> | <p>3 horas</p> | <p>Sesión 11. Febrero 10</p> | <p>Dra. Alicia Elena Perez Duarte.</p> |
| <p>Tema General:</p> <p>10. Las leyes mexicanas y sus avances retos para garantizar la vida y la igualdad para las niñas y mujeres.</p> <p>Subtemas:</p> <p>11.1. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y</p> <p>11.2. Hacia un modelo de política pública para prevenir la violencia contra las mujeres.</p> <p>11.2. Propuesta de un modelo de prevención de la violencia, basado en la implementación de protocolos.</p> <p>11.3. Avances en el manejo de protocolos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en las entidades de México.</p> <p>11.4. El significado de juzgar con perspectiva de género.</p> | | | |
| <p>Propósito: Revisar los aportes de las metodologías interseccionales para hacer visibles las desigualdades y discriminaciones por género, raza, clase, etnia, edad, religión, discapacidad, nivel educativo, entre otras.</p> | <p>3 horas</p> | <p>Sesión 12. Febrero 16</p> | <p>Dra. Flérida Guzmán Gallangos.</p> |
| | | | |

| | | | |
|--|---------|------------------|------------------------|
| Tema General: | | | |
| 11. Metodologías interseccionales para la visibilidad de las desigualdades de género y la mayor efectividad de las políticas públicas. | | | |
| Subtemas: | | | |
| 12.1. Importancia de identificar las desigualdades que se intersectan con el género en los contextos mexicanos y su importancia para el diseño de las 26erspecti públicas. | | | |
| 12.2. Metodologías empleadas para hacer visibles las brechas de género en los años noventas. | | | |
| 12.3. El feminismo y el auge de las metodologías interseccionales en el siglo XXI. | | | |
| 12.4. Cómo aplicar las metodologías interseccionales en las investigaciones e intervenciones de política pública con perspectiva de género. | | | |
| 12.5. Experiencias y usos de las metodologías interseccionales. | | | |
| Conferencia Magistral | 3 horas | Febrero 17/ 2021 | Dra. Rita Laura Segato |
| Reflexiones para comprender las estructuras de la violencia contra las mujeres. | | | |
| La conferencia está orientada a reforzar el conocimiento y conceptos de la violencia contra las mujeres y las estructuras profundas que la determinan. Asimismo las formas en que el movimiento feminista viene identificando y haciendo frente a tales estructuras, incidiendo en generar cambios que tocan fondo y colocan nuevas categorías en donde, el cuerpo ocupa una centralidad epistémica relevante. | | | |

MÓDULO III

CONTENIDOS CURRICULARES, ACTIVIDADES, MATERIALES EDUCATIVOS, BIBLIOGRAFÍA Y EVALUACIÓN

| | | | |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|
| MÓDULO III. La inclusión de la perspectiva de género para el impulso de una política institucional para la prevención de la violencia de género en las Escuelas Normales. | | | |
| Propósitos/Contenidos curriculares | Carga horaria total | Sesiones y Fechas | Responsables |
| Propósito: Metodología y resultados de los estudios sobre los tipos y | 3 horas | Sesión 13. Febrero 24 | Dra. Mariana Juárez |

| | | | |
|--|---------|-----------------------|------------------------------------|
| modalidades de violencia contra las mujeres en México. | | | |
| <p>Temática General:</p> <p>12. Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y datos nacionales y estatales de Tipos y modalidades de violencia.</p> <p>Subtemas:</p> <p>13.1. El Concepto de violencia contra las mujeres en el Derecho Mexicano.</p> <p>13.2. La ENDIREH y sus metodologías e indicadores para medir la violencia en México.</p> <p>13.3. Otras investigaciones para conocer las violencias.</p> <p>13.3. Narrativas de las mujeres en torno a las violencias vividas</p> <p>13.4. Las violencias específicas y su impacto en los estados y regiones de México.</p> | | | |
| Propósito: Reconocer la diferencia de los derechos humanos y los derechos de la humanidad; específicamente la lucha organizada de las mujeres para institucionalizarlos y garantizarlos, desde lo jurídico y en la vida cotidiana. | 3 horas | Sesión 14. Marzo 2 | Mtra. Gabriela Delgado Ballesteros |
| <p>Temática General:</p> <p>3. Del jure a la organización por el facto.</p> <p>Subtemas:</p> <p>14.1. Derechos humanos.</p> <p>14.2. Derechos de la humanidad.</p> <p>14.3. Principales derechos de las mujeres.</p> <p>14.4. Instituciones de Educación Superior. Androcentrismo y verticalidad.</p> <p>14.5. Comunidad y Colectividad.</p> <p>14.6. Tipos de poder en el liderazgo masculino y femenino.</p> <p>14.7. Audiencia crítica. Análisis de todas las opiniones sobre la película La Lengua de las mariposas.</p> | | | |
| Propósito: Ahondar en los debates internacionales en materia de igualdad educativa y no discriminación en la agenda internacional, destacar los trabajos que se han llevado a cabo a partir de la Organización de las Naciones Unidas, principalmente en la | 3 horas | Sesión 15. Marzo 3 | Dra. Cecilia Costero |

| | | | |
|---|---------|------------------------|-----------------------|
| Agenda 2030, 28 er como los compromisos asumidos por México. | | | |
| <p>Temática General:</p> <p>13. Los derechos de las mujeres en las agendas internacionales.</p> <p>Subtemas:</p> <p>13.1. Principales convenciones y movimientos internacionales de reivindicación de las mujeres, s. XX.</p> <p>13.2. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la Agenda 2030.</p> <p>13.3. Datos de las brechas de desigualdad de género en la educación a nivel internacional.</p> <p>13.4. Los compromisos de México en torno a la igualdad y no discriminación en temas de género.</p> <p>13.5 La OCDE, sus propuestas para orientar la educación y sus referencias a los y las docentes de México</p> | | | |
| Conferencia magistral final de clases. Dra. Graciela Morgade (Universidad de Buenos Aires) | 3 horas | Lunes Marzo 8 | Dra. Graciela Morgade |
| La Conferencia de la Dra. Morgade está orientada a recuperar conocimientos valiosos para la enseñanza de los derechos sexuales y reproductivos desde un nuevo modelo de educación sexual integral, con perspectiva de género. | | | |
| Propósito: Explicar el alcance y necesidad de los protocolos de atención integral a la violencia de género en las IES. | 3 horas | Sesión 16. Marzo 9 | Mtra. Urenda Navarro |
| <p>Temática General:</p> <p>16.Contenidos y procesos de los Protocolos para prevenir hostigamiento y acoso sexual en las instituciones educativas.</p> <p>Subtemas:</p> <p>16.1. La importancia de la generación de Protocolo de Atención integral al HAS.</p> <p>16.2. Principios rectores de la atención integral a víctimas.</p> <p>3.4. Medidas precautorias y cautelares a favor de las víctimas.</p> <p>16.4. Medidas de reparación y restitución. Mas allá de las sanciones.</p> | | | |
| Propósito: Valorar la importancia y necesidad de la incorporación de la perspectiva de género en planes y programas de estudio, en asignaturas | 3 horas | Sesión 17. Marzo 10 | Dra. Martha Leñero |

| | | | |
|---|---------|------------------------|-----------------------------------|
| específicas y en actitudes a través de estrategias didácticas específicas. | | | |
| <p>Temática general:</p> <p>17. Incorporación de la perspectiva de género como contenido educativo transversal.</p> <p>17.1. Género y curriculum como tema transversal</p> <p>17.2. Presentación de libros SEP_PUEG sobre equidad de género y prevención de la violencia en los diferentes niveles educativos y la asignatura de género en educación superior. Comentar estrategias didácticas.</p> <p>17.3. Preguntas y análisis de género a la literatura infantil y juvenil por niveles educativos.</p> <p>17.4. Sugerencias de búsquedas bibliográficas, documentales, videográficas, etc., sobre propuestas para educar en igualdad y comentarlas por escrito.</p> | | | |
| Propósito: Analizar la perspectiva de género y la institucionalización de las políticas de género: redes, reglas y recursos. | 3 horas | Sesión 18. Marzo 16 | Dra. Gisela Zaremborg |
| <p>Temática General:</p> <p>18. Cuáles son las dimensiones a considerar en las políticas públicas con perspectiva de género.</p> <p>Subtemas:</p> <p>18.1. Género y desigualdades como problema público.</p> <p>18.2. Aproximaciones diversas a los problemas públicos.</p> <p>18.3. Aproximaciones desde el neoinstitucionalismo a los problemas de desigualdad de género.</p> <p>18.4. Redes, reglas y recursos en la institucionalización de las políticas públicas con perspectiva de género.</p> | | | |
| Propósito: Presentar una primera aproximación a la configuración de hombres y masculinidades desde una perspectiva de género: hechos y desafíos. | 3 horas | Sesión 19. Marzo 17 | Dr. Juan Carlos Ramírez Rodríguez |
| <p>19. Temática General:</p> <p>Presentar un acercamiento general a la perspectiva de género de los hombres (las masculinidades) y sus aportes para su comprensión y contribución a la construcción de la igualdad con las mujeres</p> <p>Subtemas:</p> <p>19.1. Breve Generalología del surgimiento de los estudios sobre hombres y masculinidades.</p> | | | |

| | | | |
|--|----------------|--------------------------------|--------------------------|
| <p>19.2. Las configuraciones de masculinidad.</p> <p>19.3. Los costos de configuraciones de masculinidad lesivas.</p> <p>19.4. Retos para su transformación.</p> <p>19.5. Una agenda viable para el trabajo con hombres.</p> | | | |
| <p>Propósito: Reconocer la importancia que tiene el arte y las formas creativas para la prevención de la violencia en nuestras escuelas. Asimismo, para fomentar la cultura de la igualdad en la vida cotidiana.</p> | <p>3 horas</p> | <p>Sesión 20. Abril 14</p> | <p>Dra. Oresta López</p> |
| <p>Temática General:</p> <p>20. Arte y formas creativas para prevenir violencia de género en la vida cotidiana de las escuelas.</p> <p>Subtemas:</p> <p>20.1. Metodologías colaborativas y creativas para el diseño de materiales educativos para prevenir violencia de género.</p> <p>20.2. Las efemerides feministas y la nueva iconografía de la igualdad en la comunicación y difusión cultural de las IES.</p> <p>20.3. Artes visuales y redes sociales, nuevos espacios de socialización y educación en la igualdad.</p> <p>20.4. Infografías, fanzines, webinarios, agendas, videitos, podcasts, blogs, websites y otras formas de la comunicación virtual.</p> <p>20.5. Teatro, radionovelas, documentales y otras formas de sensibilización sobre las desigualdades.</p> <p>20.6 Creación de espacios sororales y educativos: talleres de creatividad y bordado, talleres de lectura, talleres de autodefensa personal, museos de las niñas y mujeres. Etc.</p> | | | |

Todas las sesiones tuvieron su bibliografía específica y algunas tuvieron algún ejercicio o tarea opcional (las cuales se encuentran en los portafolios de cada diplomante que las realizó), como:

Módulo I. En la sesión 2 se dejó dos ejercicios a realizar voluntariamente: "Ideas y ejercicio sobre resolución de conflictos" e "ideas y ejercicio sobre resolución de conflictos". Una tarea: "El conflicto y yo en mi familia".

Cabe señalar que, con respecto a las tareas y ejercicios, fueron pocas y pocos los que las hicieron. Teniendo un total de:

Módulo III. En la sesión 14 se dejaron lecturas de la bibliografía básica. Ver y analizar el video "el vuelo de los gansos" y como tarea la película "La lengua de las mariposas".

Los temas expuestos se encuentran en el cronograma que se vio anteriormente. Las sesiones tuvieron un formato de presentación de la o del ponente acompañado por presentaciones PPT, u otros documentos, así como videos, exponiendo conceptos básicos de cada tema, ejemplos prácticos, algunos de propia experiencia e iniciativas de acción en instituciones diversas, entre otros. Un receso de 10 minutos, y al final se dejó de 20 y 30 minutos para contestar las preguntas que las y los diplomantes iban haciendo en el chat de la plataforma, las cuales eran anotadas por las coordinadoras del Diplomado y entregadas a las ponentes.

Las síntesis curriculares se anexan en documento en carpeta de drive y en memoria USB, así como las presentaciones utilizadas, los videos, chats y listas de asistencias de las sesiones.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

El diplomado se llevó a cabo a través de la modalidad de seminario virtual, conformado por tres módulos. En forma curricular se incluyeron tres conferencias magistrales, realizadas en varios momentos: al inicio del diplomado, al término del segundo bloque y al término del tercer bloque, en la conclusión de clases del diplomado. Se tuvieron 20 sesiones con expertas y un experto en los temas que nos ocupan, y se tuvieron asesorías por regiones, para atención más específica, relacionando los contextos en los que se ubican las y los docentes, y para orientar en la construcción de estrategias y herramientas para la acción como enlaces de género.

Se mantuvo comunicación constante por correo electrónico y por grupos de *what's app* de dos tipos: uno dividido por regiones en el que se interactuaba directamente con apoyos técnicos y asesoras, y otro dividido en dos, en los que sólo las administradoras podían escribir, y se utilizaba para enviar comunicados, recordatorios, links, horarios y otras informaciones. Asimismo, se dio a las y los participantes, acceso a los materiales utilizados

para el desarrollo de cada sesión, pero también para la elaboración de sus tareas, ejercicios y trabajo final, así como de los videos de cada sesión.

La metodología pedagógica empleada a lo largo del Diplomado, fue de tipo constructivista, misma que considera los conocimientos previos y la experiencia de vida cotidiana de los participantes, sus intereses y los problemas que viven día a día. Que además conlleva a una construcción cognitiva autónoma de las y los participantes en torno a los derechos de las mujeres y las formas de prevenir las violencias de género.

Los contenidos del temario de cada módulo se trabajaron dialógica y constructivista. Se diseñaron y aportaron materiales acordes al perfil de las y los participantes en el curso, y herramientas de investigación como el cuestionario de Hostigamiento y acoso sexual. Se dieron ejemplos y presentaciones recuperables para su trabajo, así como ejemplos de instrumentos para elaborar el plan de igualdad, incluso los formatos para la elaboración de reseñas. Asimismo, se pusieron aportaron materiales educativos diversos como videos breves, narrativas, fanzines, infografías, mapas mentales, lecturas, etc.

Las conferencias de expertas contribuyeron a encuadrar un campo de análisis, como personas con un alto nivel de conocimiento y de experiencias asociadas a la implementación de políticas públicas, brindaron también ejemplos de la vida cotidiana y propusieron hipótesis acerca de situaciones problemáticas que llevaron a las y los participantes a cuestionarse sus propias concepciones y reconstruirlas a través del diálogo entre sus conocimientos, la teoría y el conocimiento de los capacitadores.

Actividades realizadas en clase

Durante las sesiones, se realizaron exposiciones de docentes expertas/os en los temas abordados. Combinando información de otros autores, propios y ejemplos prácticos basados principalmente en su experiencia. Se hacían ejercicios de reflexión, pedagógicos, preguntas para aterrizar ciertos temas o conceptos, buscando interactuar con la experiencia de las y los diplomantes y su vida cotidiana y laboral.

La participación de las y los docentes, fue principalmente a través de chat en forma de preguntas, comentarios, aportes y ejemplos. Y cuando el tiempo, la actividad y/o número de participantes lo permitía, se hacía de propia voz.

A través de las plataformas a disposición de las participantes en el diplomado, las y los profesores realizaron actividades de consulta de bases de datos, sitios web, drive de materiales electrónicos, documentales y aplicaciones útiles para los temas tratados. Asimismo participaron en los estudios diagnósticos, atendiendo formularios de google forms. Todo ello para que también lo apliquen en su propia actividad como enlaces.

Hubo interacción online con expertas que acompañaron las asesorías, para fortalecimiento de sus conocimientos y elaboración de su trabajo final. Así como trabajo en equipos y trabajo individual autónomo de las y los participantes para el diseño de documentos útiles para sus actividades como enlaces de género.

Evaluación del desempeño académico

Las y los diplomantes que acreditaron el diplomado, debieron haber cumplido con los siguientes requisitos:

| REQUISITO | CANTIDAD |
|-----------------------|------------|
| Asistencias | 85 al 100% |
| Controles de lectura | 10 |
| Curso INMUJERES | 1 |
| Trabajo final | 1 |
| Tareas y/o ejercicios | 1 a 7 |

* En caso de que algunas personas faltaran de algunas reseñas o tuvieran un porcentaje menor al 85% de faltas, pero mayor al 60% y cumplieran con los otros requisitos, justificadas por el exceso de trabajo, enfermedades u otras situaciones complicadas, se les dio la oportunidad de reponer con la propuesta de un círculo de lectura de Rita Segato, con duración de 6 horas dividido en dos días. Para el cual tuvieron que haber leído algunas de las lecturas que se les compartió antes del evento.

Se anexa el cuadro de las personas inscritas, acreditadas, dadas de baja y no acreditadas.

| GPO | REGIÓN | INSCRITOS | BAJAS | ACREDITADOS | NO ACREDITADOS | TOTAL |
|-----|---------------|-----------|-------|-------------|----------------|-------|
| 1 | Noreste | 76 | 2 | 58 | 16 | 76 |
| 2 | Noroeste | 32 | 10 | 22 | 0 | 32 |
| 3 | Occidente | 40 | 6 | 33 | 1 | 40 |
| 4 | Centro | 79 | 11 | 65 | 3 | 79 |
| 5 | Sur - Sureste | 63 | 24 | 39 | 0 | 63 |
| 6 | SEP - SES | 16 | 0 | 16 | 0 | 16 |
| 7 | Total | 306 | 53 | 233 | 20 | 306 |

Aun y cuando los Diplomados no son un nivel educativo, en los que se imparten en nuestra institución se realiza evaluación permanente del aprendizaje de los participantes, llevando un cuidadoso registro de la asistencia a clases, realización de controles de lectura, tareas y ejercicios indicados por módulo, así como autoevaluaciones online para cada módulo. Partimos de la idea de que la autoevaluación promueve la reflexión madura de los participantes acerca de sus logros, sus dificultades y también lo que sugieren para la mejora de la docencia.

Fueron fundamentales para la aprobación del diplomado. Los requisitos de asistencia a las sesiones, a las asesorías y el trabajo autónomo de las participantes para posicionarse como enlaces de género. Evidencia de lectura: 10 reseñas para el 15 de abril 2021.

Hubo actividades de recuperación por algunas faltas o reseñas, para ello se diseñó el **Círculo de Lectura de Rita Segato**, impartido por la Dra. Patricia Martínez Lozano, los días 20 y 21 de abril.

Las y los formadores de docentes, en este caso, participaron también de actividades de investigación con la importante realización del Diagnóstico inicial y del Diagnóstico de HAS en las normales.

Se entregan en anexos: a) Diagnóstico Inicial, b) Diagnóstico de HAS en las EN, c) Sistematización estadística de Resultados de la Autoevaluación y d) las constancias de la doble certificación que hicieron las y los diplomantes al acreditar el Curso de INMUJERES, el cual contiene su calificación.

Hubo un proceso claro de evaluación permanente de los procesos de enseñanza aprendizaje de las y los participantes en el Diplomado y se les entregará un Diploma Validado por nuestra institución. Véase anexo de concentrado de resultados en excell por regiones.

Se llevó también una bitácora de asesorías, se sistematizaron asistencias, entregas de documentos, y en el caso de diplomantes que tenían inconsistencias se establecía comunicación telefónica con ellos para conocer las razones de las bajas de las y los profesores que por causa de fuerza mayor no pudieran continuar con el diplomado. Todo ello separado en regiones y en el caso de un grupo por el tipo de institución de adscripción/cargo:

| REGIÓN/GRUPO | ESTADOS/INSTITUCIÓN |
|--------------|---|
| CENTRO | Cd. De México, Estado de México, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Puebla |

| | |
|-------------|---|
| NORESTE | San Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila, Durango, Tamaulipas |
| NOROESTE | Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora |
| OCCIDENTE | Jalisco, Michoacán, Colima, Guanajuato, Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas |
| SEP SES | SES SEP, UNAM, Escuela Normal Superior de Puebla, Escuela Mártires de Río Blanco, Instituto Nacional de las Mujeres, CONAEN, Dirección General de Educación Superior para el Magisterio |
| SUR SURESTE | Campeche, Chiapas Estatal y Federal., Guerrero, Oaxaca, Q. Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán |

Bibliografía y recursos puestos a disponibilidad en drive

El drive generado desde la cuenta oficial del LIGIDH del COLSAN fue y es el espacio donde se encuentran todas las carpetas generadas con diferentes objetivos y con diferentes documentos para el diplomado, el cual se conforma por las siguientes carpetas:

Reportes de Asesorías – Cuyo contenido se basa en videos, chat de sesiones, PPT, fotografías, listas de asistencias e informes de estas sesiones

Asistencia – en esta se encuentran las listas de asistencia de todas las sesiones del diplomado

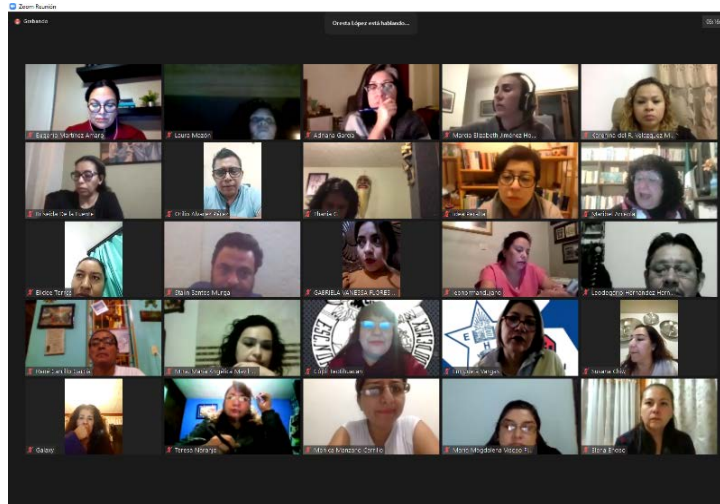
Biblioteca – en esta se ubican las carpetas con los documentos para la elaboración de las reseñas de lectura, divididas en: Educación y género, feminismos latinoamericanos, INMUJERES, Lecturas sugeridas, Marcela Lagarde, Masculinidades, Material bibliográfico, Políticas de igualdad, Rita Segato y UNICEF. Además de los glosarios.

Carpetas por región: Centro, Huasteca, Noreste, Noroeste, Occidente. SEP – SES y Sur – Sureste. En donde se encuentran las carpetas de cada diplomante, las cuales contienen sus documentos personales, su trabajos y reseñas, constancia de curso INMUJERES y trabajo final.

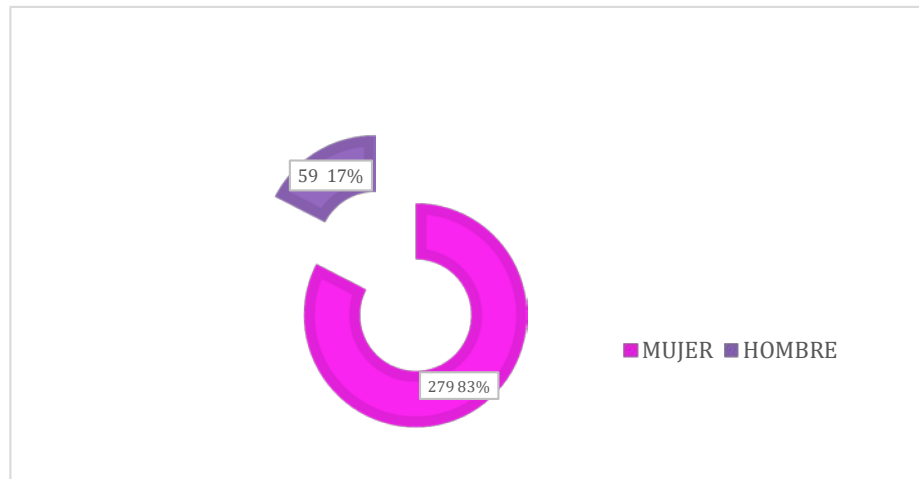
Material sesiones – en esta carpeta están todos los videos de cada una de las sesiones del diplomado, para que las y los docentes puedan acceder si es de su interés revisar algún dato o si se perdieron la sesión por algún motivo.

IV. RESULTADOS RELEVANTES

Como hemos dicho, el desarrollo del diplomado consistió en 20 sesiones de clase, 5 de asesorías, 3 conferencias magistrales, y adicionalmente, 2 sesiones del Círculo de Lectura sobre la obra de Rita Segato.

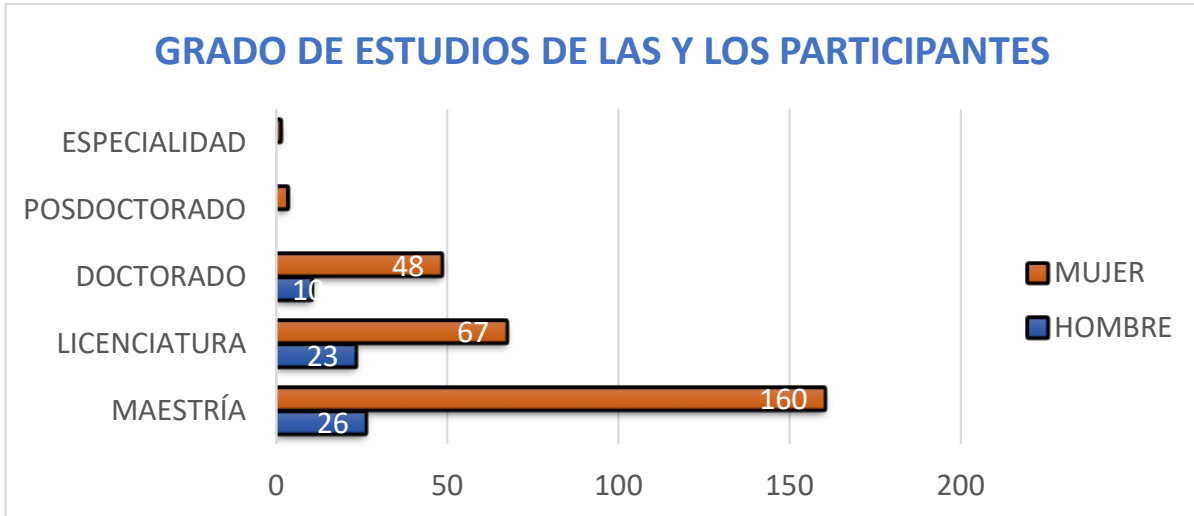


Según el diagnóstico inicial del grupo, en éste participaron un 83% de mujeres y un 17% de hombres:



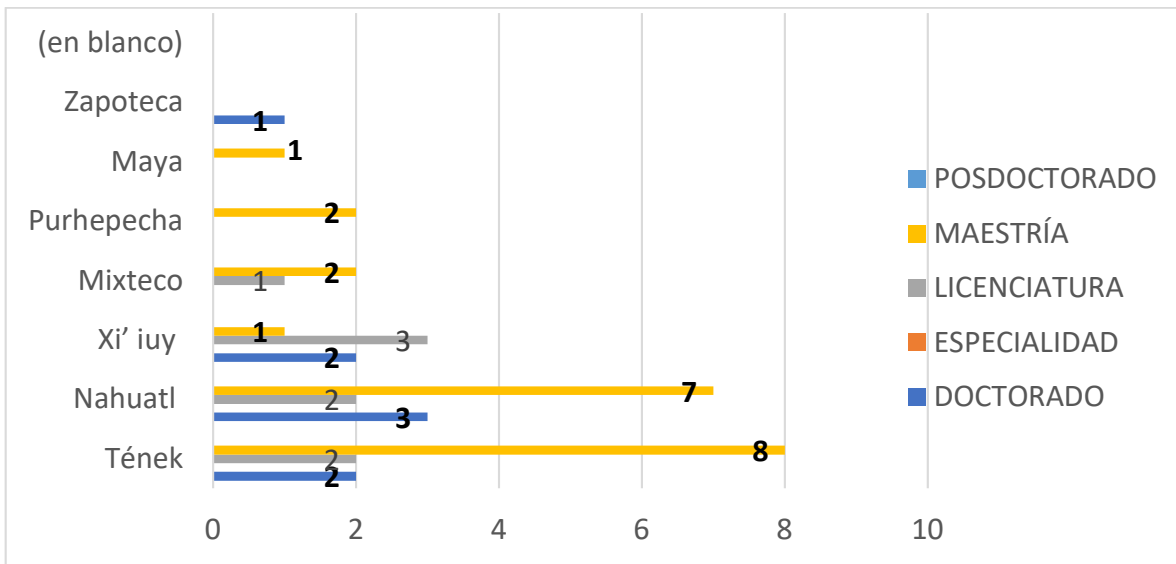
Fuente: Diagnóstico Inicial de participantes en el Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes" LIGIDH, 2021.

El grupo estuvo representado principalmente por mujeres de alto nivel académico de las Escuelas Normales, pues 160 de ellas tiene el nivel de maestría, 48 tienen doctorados y 67 con licenciatura, incluso las hay con posdoctorados y especializaciones.



Fuente: Diagnóstico Inicial de participantes en el Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes" LIGIDH, 2021.

Dentro de estos, quienes se autoadscriben como indígenas tienen los siguientes grados de estudios.



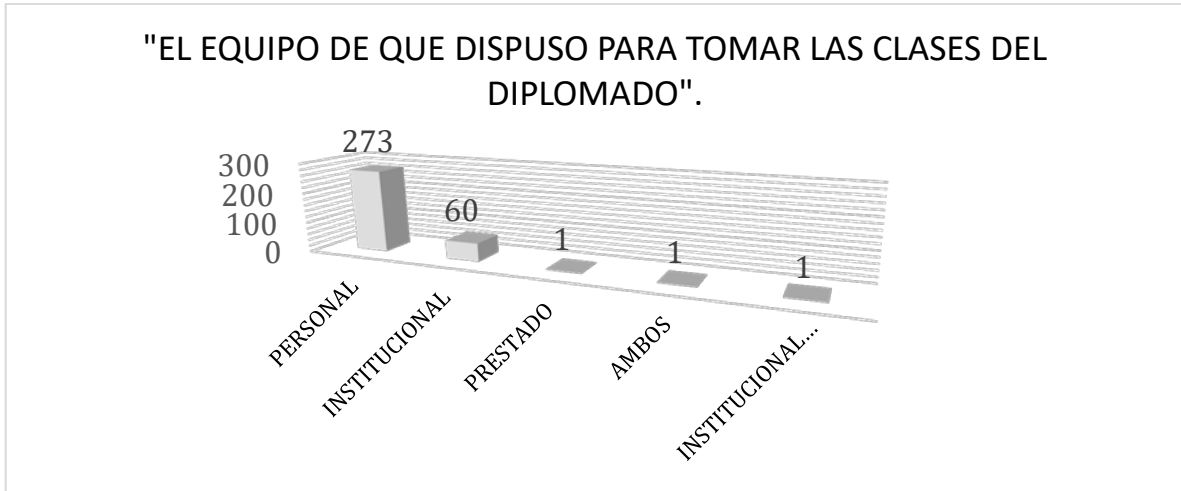
Fuente: Diagnóstico Inicial de participantes en el Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes" LIGIDH, 2021.

Con respecto a la pertenencia institucional la mayoría pertenece a Normal Urbana, después a la Normal Superior, en tercer lugar, a la Normal

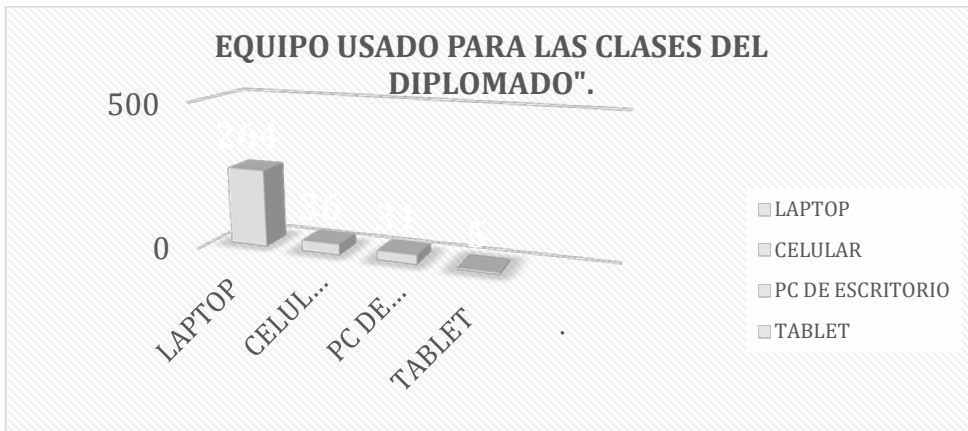
Intercultural. La representación se manifiesta en casi todas las instituciones, sólo del centro regional hay una persona.



Fuente: Diagnóstico Inicial de participantes en el Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes" LIGIDH, 2021.



Fuente: Diagnóstico Inicial de participantes en el Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes" LIGIDH, 2021.



Fuente: Diagnóstico Inicial de participantes en el Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes" LIGIDH, 2021.



Fuente: Diagnóstico Inicial de participantes en el Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes" LIGIDH, 2021.

Conferencias magistrales

Como se ha mencionado anteriormente, cada Módulo contó con una conferencia magistral, las cuales contribuyeron a encuadrar un campo de análisis en el que las conferencistas son expertas. Estos eventos fueron bastante ricos en conocimientos y experiencias abriendo caminos para la igualdad de género en Latinoamérica, se proporcionaron ejemplos de la vida cotidiana y se propusieron hipótesis acerca de situaciones problemáticas que llevaron a las y los participantes a cuestionarse sus propias concepciones y actitudes, y reconstruirlas a través del diálogo entre sus conocimientos, la teoría y el conocimiento de las y los capacitadores.

Sobre las conferencias fue imposible tomar asistencia, ya que se dio la opción de conectarse vía redes sociales, para que no hubiera interferencias y para que, al tratarse de eminencias en los temas de género, más gente pudiera visibilizar estos eventos. A excepción de la de Marcela Lagarde, donde sí se integraron las y los profesores, pero fue un poco complicado. Las tres conferencias se transmitieron en Zoom, Facebook y YouTube, en las cuentas de El Colegio de San Luis, y en el caso de Rita Segato, también en la cuenta de Facebook de INMUJERES.

Conferencia 1

Dra. Marcela Lagarde y de los Rios, "Aportes feministas a las políticas públicas". 16/12/2020

Disponible en YouTube del LIGIDH COLSAN:

<https://www.youtube.com/watch?v=YnGp6Npd6Os>

Esta conferencia se desarrolló tanto en sesión de zoom a la que sólo tuvieron acceso las y los diplomantes. Se compartió con el público mediante las cuentas de Facebook y de YouTube, de El Colegio de San Luis.



Conferencia Magistral Dra. Marcela Lagarde

Conferencia 2

Dra. Rita Laura Segato. Reflexiones para comprender las estructuras de la violencia contra las mujeres, que a la fecha ha tenido una gran resonancia que puede apreciarse en las reproducciones alcanzadas en distintas redes sociales.

En YouTube COLSAN:

<https://www.youtube.com/watch?v=f5S77wDmpyQ>

6858 vistas

En Facebook:

1169 vistas LIGIDH COLSAN

69 mil reproducciones en Facebook Colegio de San Luis A. C.

En ambas redes sociales se transmitió en vivo el 17 de febrero de 2021.



Flyer de promoción para ver la grabación de la conferencia de la Dra. Rita Segato

Conferencia 3

Dra. Graciela Morgade, Educación sexual Integral con perspectiva de género.

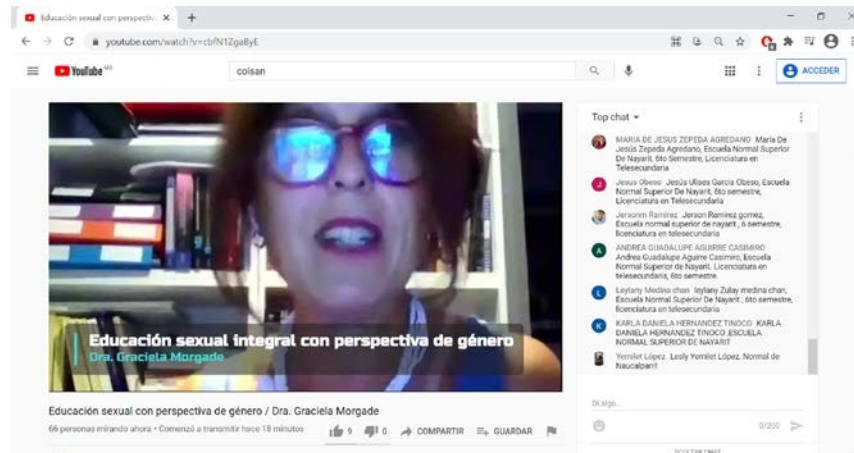
Disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=cbfN1ZgaByE>

563 vistas

En Facebook del Colegio de San Luis A. C.

2.9 mil reproducciones

En ambas plataformas se transmitió en vivo el 8 de marzo de 2021



Conferencia de Graciela Morgade por YouTube

Ponentes invitadas y del LIGIDH

Las 20 sesiones del diplomado fueron coordinadas por 15 investigadoras y un investigador:

- **Dra. Oresta López Pérez.** Historiadora y antropóloga, es doctora en Ciencias Sociales por el CIESAS Occidente.
- **Mtra. Dalia Guzmán Vázquez.** Docente y pedagoga, es maestra en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- **Marcela Lagarde y de los Ríos.** Etnóloga, es doctora en Antropología por la Universidad Autónoma de México.
- **Dra. Consuelo Patricia Martínez Lozano.** Comunicóloga, es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social pro el CIESAS Occidente.
- **Dra. Yesica Yolanda Rangel Flores.** Enfermera, es doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de San Luis, A.C.
- **Dra. Adriana Zavala Álvarez.** Lic. En educación Primaria, estudió su doctorado en Ciencias Sociales en el COLSAN.

- **Dra. Rita Laura Segato.** Antropóloga, estudió su Ph. D of Arts en el Departamento de Antropología Social de la Queen's University of Belfast, Irlanda del Norte.
- **Dra. Gisela Zarembeg.** Es maestra en políticas públicas y género por la Universidad de Buenos Aires y doctora en Ciencias Sociales por Flacso México.
- **Dra. Flérida Guzmán Gallangos.** Lic. En economía, estudió su maestría y doctorado en Economía en la Universidad Autónoma de México.
- **Dra. Gloria Ramírez.** Lic. En Ciencia Política y Administración Pública, es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne, Francia.
- **Dra. Alicia Pérez Duarte.** Lic. En Derecho, estudió el doctorado en Derecho en la Universidad Autónoma de México.
- **Dra. María Cecilia Costero Garbarino.** Es maestra en estudios de África Subsahariana por el COLMEX y doctora por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Dra. Graciela Mogarde.** Lic. En Ciencias de la educación, realizó su doctorado en Educación en FLACSO.
- **Dra. Martha Isabel Leñero Llaca.** Pedagoga, realizó el doctorado en Pedagogía en la Universidad Autónoma de México.
- **Dra. Mariana Juárez Moreno.** Psicóloga, estudió el doctorado en Ciencias Ambientales en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- **Mtra. Urenda Queletzú Navarro Sánchez.** Abogada, realizó el doctorado en Humanidades con Línea en Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana.
- **Dr. Juan Carlos Ramírez Rodríguez.** Médico y salubrista, es doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el CIESAS Occidente.

La descripción más amplia de los perfiles de las investigadoras e investigador que expusieron en las sesiones, se encuentra en el documento anexo de descripción del diplomado.

Asistencia

Las personas que tuvieron menos de 12 asistencias no acreditaron el diplomado, aunque fue un porcentaje mínimo, algunas manifestaron sus bajas o sus cambios por otra persona, por exceso de trabajo, o comisiones. Se tuvo el lamentable fallecimiento de una profesora, lo cual lamentamos

mucho y se le hizo una mención y breve reconocimiento en una de las sesiones. Una maestra se jubiló, otras tuvieron problemas de salud o tuvieron familiares enfermos de gravedad, incluso tuvieron muertes de familia cercana, y otros problemas de suma gravedad. A pesar de ello, manifestaron que nunca perdieron el interés, que les pareció muy interesante el diplomado y les hubiera gustado estar en otra situación.

Contemplando que 306 personas equivalen al 76.14% del total que terminaron y acreditaron el diplomado, se deduce que hubo un 23.85% que no lo lograron, que no se inscribieron o que fueron dados de bajas.

A continuación veamos los motivos del grupo que se dio de baja:

| Porcentajes | Motivos |
|-------------|---|
| 72.60% | No se inscribieron o no entregaron documentos personales |
| 20.54% | Entregaron documentos, pero no asistieron o no completaron el diplomado. |
| 4.10% | Asistieron de 1 a 9 sesiones, pero dejaron de ir y no contestaron correos ni manifestaron motivo alguno |

Fuente: Diagnóstico Inicial de participantes en el Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes" así como listas de asistencia a lo largo del Diplomado, LIGIDH, 2021.

A continuación, se presenta la información de asistencias de las personas que aparecen en listas de asistencia desde el inicio en el diplomado, es decir con base en 306 personas.



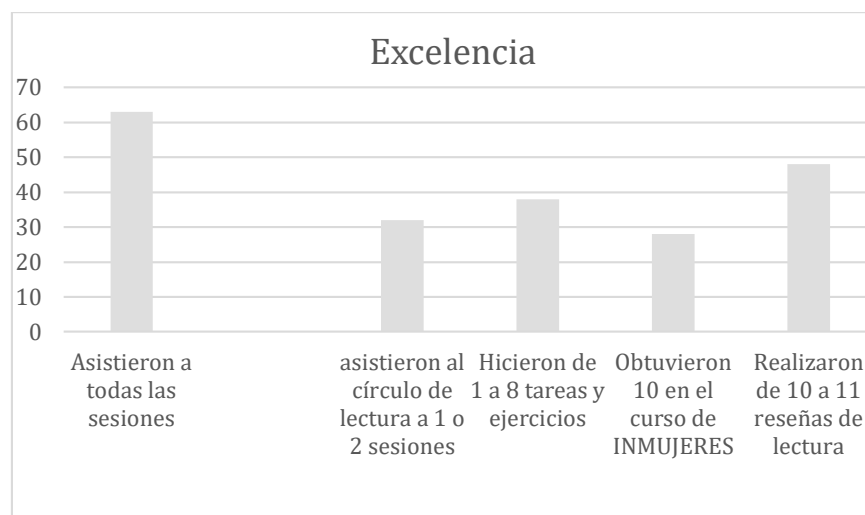
Fuente: Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes" listas de asistencia LIGIDH, 2021.

Sobre lo que muestra la gráfica anterior, la primera barra que significa menos de 11 asistencias, de las 88 personas, 17 de ellas argumentan no tener tantas faltas, y asistieron a las asesorías, conferencias, entregaron trabajos y asistieron al círculo de lectura, por lo que tuvieron la posibilidad de acreditar, unos pocos estuvieron avisando de problemas de salud o citas con el médico, o empalmes con eventos de sus escuelas. De las personas que no presentaron trabajos ni asistieron al círculo de lectura, 2 de las 7 que tuvieron 12 asistencias no acreditaron.

De las demás barras, los que acreditaron y están en las asistencias de las sesiones clases, sin contemplar la asistencia a asesorías ni a conferencias, entregaron todos los trabajos y complementaron con el círculo de lectura. Cabe destacar. Que del total de acreditadas/os (233), la mayoría cumplieron con el gran esfuerzo de asistir a todas las sesiones, constituyendo el 26.60%, y los que tuvieron sólo una falta, el 24.89%. Significando ambas cifras, poco mas del 50% de las y los diplomantes, con un 100 o casi 100 por ciento de asistencias.

Desempeño académico de los participantes en el Diplomado:

Con respecto a las personas que puede decir, buscaron la excelencia, cumpliendo con las todas las sesiones – clase, y dieron un extra en entregas y otros, se presenta la siguiente gráfica:



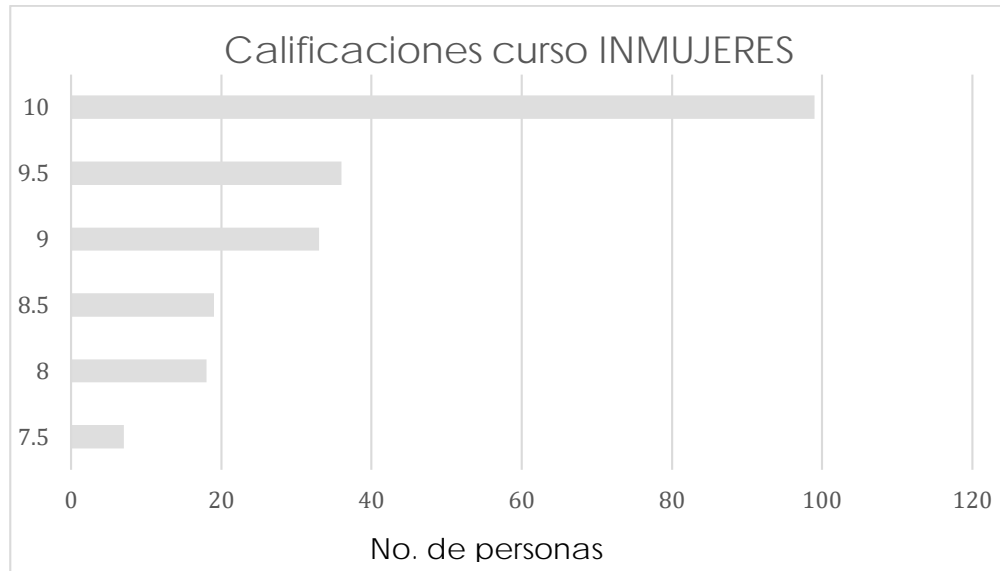
Fuente: Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes": listas de asistencia y seguimiento de lecturas y tareas, LIGIDH, 2021.

Con respecto a las entregas de trabajos, ejercicios y tareas, se obtuvo lo siguiente:

| Acción | No. De personas |
|--|-----------------|
| Entrega de 10 a 12 reseñas | 153 |
| Entrega de 1 a 18 tareas | 104 |
| Realización del curso de INMUJERES | 212 |
| Obtención de 10 en el curso de INMUJERES | 99 |
| Asistencia al círculo de lectura | 132 |
| Entrega de trabajo final | 191 |

Fuente: Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes": listas de asistencia y seguimiento de lecturas y tareas, LIGIDH, 2021.

Como se puede ver, la mayoría de las personas entregaron las reseñas, casi todos los acreditados hicieron el curso de INMUJERES, algunas personas se quedaron con un problema con la plataforma del curso y no pudieron terminarlo o ni siquiera acceder a él, pero estuvieron intentando con mensajes y correos a la persona de INMUJERES encargada de ello. El 82% entregaron el trabajo final, y los demás pidieron prórroga. De las calificaciones en el curso, las 212 personas, casi la mitad obtuvieron la máxima calificación de 10, como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Diplomado "Construcción de Políticas de Igualdad y la no discriminación para formadores docentes": listas de asistencia y seguimiento de resultados de curso INMUJERES, según contancias. LIGIDH, 2021.

Como muestra la gráfica, es muy evidente que la mayor parte de las y los participantes obtuvieron muy buena calificación. Lo que se puede interpretar como un logro también del diplomado puesto que los conceptos y perspectivas básicas de los contenidos, quedaron claras y entendidas por el profesorado asistente. Lo que es importante para la posterior aplicación de sus conocimientos y entendimiento, para así poder llegar, junto con otros elementos, a la elaboración de las herramientas para la acción.

Concentración de resultados de autoevaluación por módulos PROMEDIOS FINALES

| ASPECTOS AUTOEVALUACIÓN DIPLOMANTES | MODULO I | MODULO II | MODULO III | PROMEDIO DE GRUPO |
|---|----------|-----------|------------|----------------------|
| Comprensión de contenidos. (Escala de 1 a 10) | 8,67 | 8,68 | 9,21 | 8,85 |

| | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Otros aspectos que contribuyen a un buen desempeño.(conectividad, espacio de trabajo, etc.) (Escala de 1 a 10) | 8,49 | 8,64 | 9,17 | 8,76 |
| Evaluación de la docencia (Escala de 1 a 5) | 4,78 | 4,81 | 4,91 | 4,83 |
| Otros aspectos de la Docencia (Escala de 1 a 5) | 4,71 | 4,76 | 4,92 | 4,80 |

Calificaciones del Curso online de INMUJERES "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"

A continuación, se muestran los promedios obtenidos por región y el promedio grupal; asimismo, se coloca el número de diplomantes que tomaron el curso: "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres", un curso de INMUJERES

| | NORESTE 55 Diplomantes | NOROESTE 27 Diplomantes | OCCIDENTE 35 Diplomantes | CENTRO 62 Diplomantes | SUR-SURESTE 33 Diplomantes | SES-SEP 12 Diplomantes |
|-----------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Calificación de curso | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 10 |
| Promedio grupal | 9 | | | | | |

Asesorías

Las asesorías fueron un elemento importante para el acompañamiento de las y los docentes, no sólo para realizar su trabajo final, sino para aclarar dudas sobre los diversos instrumentos que se pueden y/o deben generar para las acciones a realizar como enlaces de género y cómo construirlos.

Éstas fueron divididas por región para una mejor atención, siendo de la siguiente manera:

| Asesora/s | Región |
|---|---------------|
| Dra. Oresta López Pérez Dra. Yessica Rangel Flores | Centro |
| Dra. Susan Street | Occidente |
| Mtra. Dalia Guzmán Vázquez | Sur – Sureste |
| Dra. Martha Isabel Leñero Llaca | Noreste |
| Dra. Laura E. Saavedra | Noroeste |
| Dra. Mariana Juárez Moreno | Sur – Sureste |
| Mtra. Gabriela Delgado Ballesteros | SEP – SES |

Las actividades de Asesoría coadyuvaron al cumplimiento de tres de los objetivos específicos del Diplomado.

Propósitos:

1. Aportar elementos para la aplicación de diversos instrumentos y protocolos para detectar, prevenir y actuar frente al acoso y hostigamiento sexual hacia las mujeres en los ámbitos laboral, escolar y comunitario.
2. Desarrollar capacidades para identificar áreas de oportunidad para la construcción de una política institucional de igualdad, incluyendo estrategias de intervención para la prevención de la violencia de género en las Escuelas Normales.
3. Estimular la creatividad para la realización permanente de acciones que contribuyan a una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos humanos de las personas formadoras de formadores desde la figura institucional de las Unidades de Género en las Escuelas Normales.

Durante las asesorías se pudieron externar dudas que aún faltaron por resolver en las sesiones, pero sobre todo se realizó una relación directa, diplomantes – asesoras, y también entre diplomantes, lo que fue sucediendo en forma paulatina y sin duda abona al fortalecimiento para el trabajo interinstitucional a nivel regional y estatal.

Sobre las asesorías, se anexa un documento extenso con su descripción y análisis. Aquí colocaremos sólo algunos comentarios de las participantes:

- Las asesorías como espacios de reconocimiento institucional, excelentes pero ahí se aprecia la desigualdad de oportunidades para los estados e instituciones por el compromiso de autoridades quienes son las principales responsables de avalar este tipo de actividades. La conducción de estas excelente e igual la implementación de las mismas.
- Acertadas las orientaciones para cada una de las sesiones
- Todas las actividades fueron muy bien planeadas, en lo personal considero que la realización de las lecturas me ayudó mucho a en la comprensión de los conceptos e ideas que fuimos tratando en las sesiones y asesorías, asimismo, me permitieron realizar un autodiagnóstico sobre el tema de igualdad de género en mi propia vida y en mi labor como docente.
- Sirvieron mucho para tener una participación más amplia y especializada
- Desde un inicio las asesorías me parecieron muy pertinentes orientando el trabajo para la comprensión del proyecto, las tareas y lecturas ayudaron mucho para la culminación de este proyecto, en alguna ocasión falló la conectividad pero fue poco tiempo sin ser motivo de abandono de asesoría, en particular disfruté mucho el trabajo con las muy pacientes y nutricias.
- Muy a pesar de la pésima señal de internet que persiste en la zona donde habito, no tuve problemas para asistir a las sesiones de asesoría; lo cual implicó que en ocasiones pagaré un paquete de datos móviles en el celular. Por otro lado la información brindada fue puntual y valiosa para avanzar en las tareas encomendadas.
- Las asesorías brindadas nos sirven para aclarar dudas y profundizar en los temas vistos durante las sesiones, dando la oportunidad de conocer los puntos de vista de l@s compañer@s.
- La asesora que nos asignaron es una persona muy preparada y abierta a los comentarios y dudas respecto a las lecturas y la aclaración y precisión de algunos conceptos.
- Excelente oportunidad para realizar ejercicios de manera colectiva durante el desarrollo de las asesorías. Se cumplió con las tareas a nivel individual. Me hubiera gustado trabajar la creación del instrumento

diagnóstico para todas las Escuelas Normales de nuestra Entidad en equipo con los y las enlaces de género de cada institución.

Apoyo logístico y técnico

Las investigadoras de esta área se encargaron de acompañar y apoyar a las y los participantes durante todo el diplomado. Les hacían llegar comunicados y otras informaciones, les resolvían dudas, apoyaron con sus carpetas de drive llamados "portafolio", realizaron el seguimiento de entregas y cumplimiento de requisitos para la acreditación de las y los docentes, apoyaron en todas las sesiones del diplomado, dividiéndose las regiones para una mejor atención.

| Apoyo Técnico | Región de acompañamiento y seguimiento |
|----------------------------------|--|
| Ana Karina Lara Rosales | Noreste – incluyendo la zona Huasteca de SLP |
| Ana Marcela Sánchez Flores | Centro y SEP SES |
| Libia Yáñez Uribe | Occidente y Sur Sureste |
| Minerva Araceli Betancourt Bravo | Noroeste |

Perfiles académicos (se anexa documento de descripción del programa que contiene una ampliación de los perfiles).

- **Mtra. Libia Yáñez Uribe.** Psicóloga, con Maestría en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- **Mtra. Ana Marcela Sánchez Flores.** Antropóloga, con Maestría en Antropología Social por el COLSAN.
- **Lic. Ana Karina Lara Rosales.** Abogada, es maestrante en Asuntos Políticos y Políticas Públicas por el Colegio de San Luis A.C.
- **Lic. Minerva Betancourt.** Licenciada en Diseño Gráfico, maestrante en Historia del Arte Mexicano en la UASLP.

Productos y Evidencias

El diplomado obtuvo como parte de los productos, diversos elementos como evidencia de su desarrollo, los cuales se entregarán en forma digital en carpetas de drive y en una memoria USB, las cuales consisten en:

- a) Asistencia – se entregan los archivos con los listados de asistencias de cada sesión del diplomado.

- b) Fotografías – se agregan las fotografías tomadas en cada una de las sesiones.
- c) Videos – se entregan video grabaciones de cada sesión.
- d) Chats – se incluyen los chats desarrollados en cada sesión.
- e) Documentos asesorías – se anexan informes, fotografías, videos, chats y listados de asistencias de las asesorías.
- f) Reseñas de lectura – se entregan las carpetas con las reseñas de lectura elaboradas por las y los diplomantes.
- g) Tareas y otros ejercicios – se agregan las tareas y diversos ejercicios entregados por las y los participantes.
- h) Trabajo final – se incluyen los trabajos finales, los cuales algunos se elaboraron en equipo y otros de manera individual.
- i) Curso INMUJERES – se entregan las constancias con calificaciones de cada persona que lo llevó a cabo.
- j) Datos estadísticos con la sistematización de datos como: resultados del instrumento HAS, relación de entregas, asistencias, calificaciones de curso INMUJERES y acreditaciones de las y los diplomantes y PPT con información de resultados presentados autoridades.
- k) Comunicados – se agregan los diferentes comunicados entregados en diferentes momentos del diplomado, donde se les recordaba de las actividades o se les informaba de algún cambio, u otras informaciones.

Cambios y/o agregados en la ejecución del diplomado

Aspectos generales:

- a) Por compromisos de tipo laboral la Mtra. Urenda Navarro y la Dra. Cecilia Costero no pudieron integrarse al equipo de Asesoras, por lo cual se realizó un reagrupamiento del equipo, integrando a la Dra. Laura Saavedra de la UASLP, quien asumió la titularidad de las Asesorías en el grupo Noroeste.
- b) En la sesión 3 de Asesoría, de fecha 23 de marzo, se incorporó la Presentación y análisis de las *Directrices para elaborar e implementar*

mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual en las instituciones de Educación Superior, propuestas por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y que fueron presentadas el 5 de marzo del presente año. Considerando la relevancia que tendrán a futuro para orientar las políticas y acciones de las entidades de género de las Escuelas Normales se decidió darles atención en la sesión de Asesoría.

- c) En la sesión 5 de asesoría, además de las temáticas correspondientes, se abrió un espacio para la revisión de los avances en los trabajos finales de las y los diplomantes, a fin de hacer las observaciones pertinentes que ayudarán a su construcción.

Aspectos técnicos:

El desarrollo de las asesorías en el Diplomado Virtual "*Construcción de políticas para la igualdad y la no discriminación para formadores de docentes*" enfrentó algunas situaciones de orden técnico;

- a) Algunas de las personas contaban con cuentas de Correos sin acceso a drive, en consecuencia, poseían limitadas habilidades en su uso.
- b) Fallas y limitaciones en la conectividad en algunas regiones del país que imposibilitaba la conexión y el uso de plataformas para reuniones (Zoom, Google Meet y BlueJeans).
- c) En algunas regiones del país la comunicación telefónica es bastante difícil, la posibilidad era a través de vía Whats App, por lo que se integraron grupos de chats para las distintas regiones, manteniendo comunicación entre las y los integrantes de los grupos regionales para el intercambio académico.
- d) Se presentaron fallas eléctricas en algunas zonas del país en las fechas de sesiones, lo que imposibilitaba la conexión.
- e) Tanto para las sesiones del diplomado, como en las de Asesoría algunos docentes manifestaron estar de manera simultánea en otros cursos o eventos por parte de su institución
- f) Las instituciones, en su mayoría, no generaron condiciones para sus representantes institucionales, el diplomado fue un compromiso adicional a todas sus responsabilidades.

- g) Los docentes que se conectaron a las sesiones vía celular enfrentaron dificultades para la realización de sus tareas.
- h) **53** representantes institucionales o estatales de algunas entidades no asistieron desde un inicio del diplomado o lo abandonaron desde las primeras sesiones sin ser sustituidos, si bien ocurrió en varias entidades, los casos notables son: Campeche, Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas, Baja California, Sinaloa y Chihuahua.

V. OTRAS CONSIDERACIONES

Con todo este trabajo y actividades realizadas en el diplomado. Podemos asegurar y demostrar que se aportaron herramientas para que en las Escuelas Normales se avance en el desarrollo de programas de prevención de las violencias de género en las Escuelas Normales, dado que:

Se fortaleció la formación académica de las y los enlaces institucionales y estatales, al inicio del diplomado el 61% de los participantes no habían tenido capacitación sobre el tema.

Se advierte entusiasmo por la organización de foros y eventos de Escuelas Normales en Baja California Sur, Cd Mx, San Luis Potosí, Veracruz y Sinaloa.

Se avanzó en el diseño de Planes de Igualdad y Presentaciones de Directrices para la prevención contra el HAS para iniciar la difusión y discusión en sus instituciones educativas

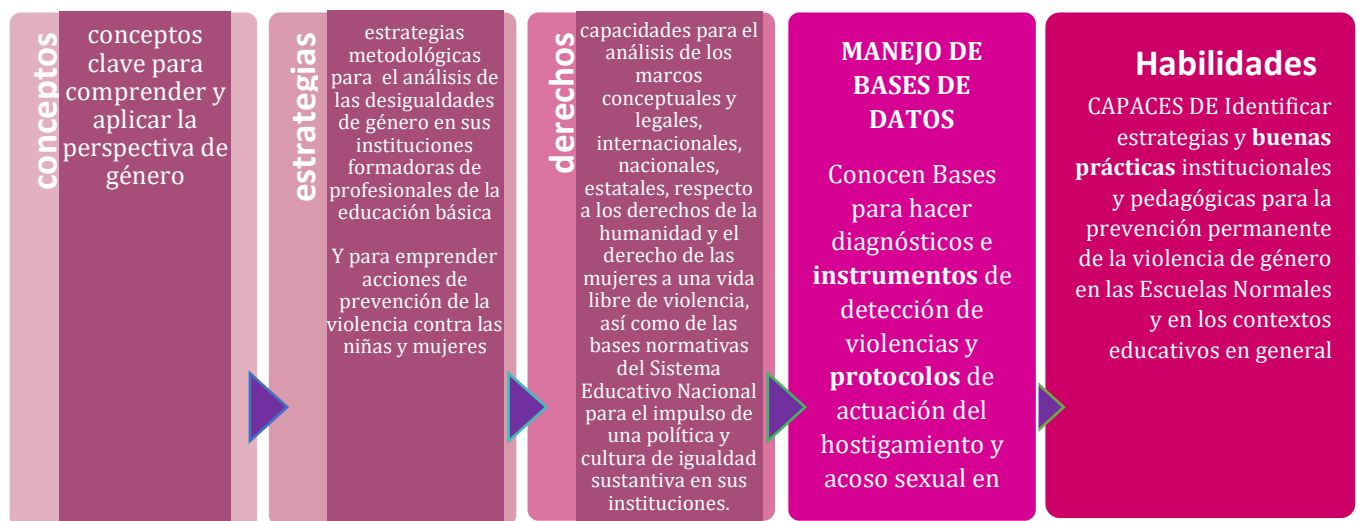
Lo cual es un avance porque durante el diplomado, se pudo observar las carencias de instancias y protocolos de actuación en las diferentes formas de violencia, sobre todo de género, que se viven cotidianamente en las normales, así como la necesidad que representaba la creación de las

figuras de los enlaces de género, por lo que las expectativas son positivas, y apenas es un camino iniciado pero que puede ser muy prolífico.

Se tiene la satisfacción de la persistencia de las y los docentes en acabar con excelencia este diplomado, a pesar de que, algunas más algunos menos, tener una gran carga laboral y académica, obviándose también la necesidad de reorganizar las horas laborales de quienes fungirán como enlace de género para su efectiva aplicación. Pero la exigencia, el compromiso y el interés de cada una y cada uno, ante lo que se ofreció en este programa, lo que abonó en un final exitoso.

Se logró acreditar a 233 diplomantes, cantidad muy significativa e importante y con altas calificaciones. Pero también se puede decir que se va fortaleciendo un compromiso de las Escuelas Normales para buscar la igualdad de género y procurar acabar con la discriminación y la violencia de género.

Las y los egresados del diplomado cuentan con las bases teórico conceptuales y herramientas para emprender acciones para fomentar políticas de igualdad en sus instituciones en los siguientes aspectos.



VI. GLOSARIO

Acción positiva: Son medidas específicas, a favor de las mujeres, para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto a los hombres, con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional a la igualdad.

Acoso por razón de sexo: cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad, y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Acoso sexual: El acoso sexual consiste en una interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo persecuciones, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, general un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe.

Acoso sexual en lugar público: La definición de acoso sexual en lugares públicos estaría contenida dentro de la definición más general de acoso sexual, y a ésta se le agregarían tres especificaciones: 1. Que el medio de estas situaciones está constituido por un lugar o transporte público. 2. Que no existe una relación o conocimiento previo entre acosadores y acosados, es decir, se caracteriza por el anonimato. 3. Que no esté mediado por jerarquías institucionales, por lo que está ausente de la interacción el soborno sexual. (Gaytán, 2007:13)

Análisis interseccional: Tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. Toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias individuales únicas que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad.

Agravio comparado: El Reglamento de la LGAMVLV se encarga de precisar el supuesto del agravio comparado. Según su artículo 31, el "agravio comparado" se presenta cuando: un ordenamiento jurídico vigente o una política pública contenga alguno de los siguientes supuestos y éstos transgredan los derechos humanos de las mujeres: I. Distinciones, restricciones o derechos específicos diversos para una misma problemática o delito, en detrimento de las mujeres de esa entidad federativa o municipio; II. No se proporcione el mismo trato jurídico en igualdad de circunstancias, generando una discriminación y consecuente agravio, o III. Se genere una aplicación desigual de la ley, lesionándose los derechos humanos de las mujeres, así como los principios de igualdad y no discriminación.

Brechas de género: Se refiere a la desigual distribución de recursos, acceso y poder en un dado contexto. Constatar una brecha de género en un contexto significa normalmente que en éste existe una desigual distribución donde el colectivo que pertenece al género femenino forma el grupo que queda con menos recursos y poder.

Caja de la masculinidad: Es lo que comúnmente llamamos masculinidad tóxica –y hasta machismo–; la caja de la masculinidad se refiere a un "conjunto de creencias, comunicadas por padres/madres, familias, medios de comunicación, pares y otros miembros de la sociedad, que presionan a los hombres para actuar de cierta manera (...) la adherencia a estos mensajes y presiones está relacionada con perpetrar y experimentar diversas formas de violencia, así como con muchas otras conductas destructivas.

Coeducación: método educativo que parte del principio de la igualdad de los sexos y de la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa educar conjuntamente a niños y niñas en la idea de que haya distintas miradas y visiones del mundo, distintas experiencias y aportaciones hechas por mujeres y hombres que deben conformar la cosmovisión colectiva y sin las que no se puede interpretar ni conocer el mundo ni la realidad. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo al otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades e historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia.

Cuenta complementaria o cuenta satélite: Las cuentas satélite subrayan generalmente la necesidad de ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés social. Permiten proporcionar información adicional de carácter funcional o de entrecruzamientos sectoriales sobre determinados aspectos sociales. En materia de género, es un instrumento diseñado para dimensionar el valor del trabajo doméstico no remunerado, que abre la posibilidad de determinar el costo monetario de esta actividad, tradicionalmente a cargo de las mujeres. También propicia la creación de un campo analítico que articule la vida económica con la vida de la población y sus hogares, donde el trabajo es el vínculo entre la economía de mercado y la economía doméstica.

Derechos Humanos de las Mujeres: derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia.

Derechos sexuales y reproductivos: son parte de los derechos humanos y su finalidad es que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción. El Estado debe garantizar toda persona pueda: 1) decidir cuántos hijos/as va a tener; 2) decidir el espaciamiento de los hijos/as; 3) controlar su comportamiento sexual según su propia forma de ser, sentir y pensar sin tener miedo o vergüenza; y 4) estar libre de enfermedades y deficiencias que interfieran con sus funciones sexuales y reproductivas.

Desigualdad de género: Distancia o asimetría social entre mujeres y hombres. Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, y que sea tratadas de forma discriminatoria. La desigualdad de género se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas de género.

Diversidad de género: plantea la necesidad de incorporar los valores de género como un modo útil de abordar la complejidad y ambigüedad de diferentes entornos. Las mujeres no son consideradas como un grupo desfavorecido, como un colectivo que reivindica derechos, sino como sujetos que tienen valores que aportar a la sociedad, en general.

División sexual del trabajo: Categoría analítica que permite captar y comprender la inserción diferenciada de mujeres y hombres en el espectro de las responsabilidades y obligaciones productivas y reproductivas que toda sociedad constituye para organizar el reparto de tareas entre sus miembros. Es importante distinguir el carácter histórico del reparto de funciones entre mujeres y hombres, dado por un conjunto de factores culturales que han situado a las mujeres en clara desventaja respecto a los hombres.

Dominación: Implica doblegar, imponer, coartar oportunidades de acción de un sujeto a manos de otro. Las relaciones de género, inmersas e impregnadas en y por relaciones jerárquicas, siempre implican dominación, ejercicio de poder, y muchas veces sometimiento de uno de los polos de esa relación y control de los otros polos.

Economía del cuidado: La economía del cuidado se refiere a todas las actividades y prácticas que son necesarias para la reproducción social; incluye el cuidado de sí y para sí, es decir el autocuidado, y también el cuidado de otras personas: la atención de niñas, niños, jóvenes, personas mayores, enfermas, o con alguna discapacidad y también de las que podrían proveerse a sí mismas cuidados.

Cuando se asocia la idea del cuidado a la economía, se visibilizan los elementos que contribuyen a reconocerle un valor económico, es así como el concepto de economía del cuidado tiene dos elementos: en primer lugar, visibiliza el papel del trabajo de cuidado que se ha naturalizado a lo largo de los siglos para las mujeres; y en segundo término, la importancia económica de este trabajo que no se remunera, pero que potencialmente podría serlo y también la pertinencia de políticas públicas y presupuestos para que el Estado atienda los cuidados.

Equidad de género: Equidad significa dar a cada cual lo que le pertenece. Implica que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias. Considera el respeto y la garantía de los derechos humanos

y la igualdad de oportunidades. La equidad de género es un valor superior que apela al estatuto jurídico de las mujeres y al principio de no discriminación basada en la diferencia sexual. En tanto que la equidad es una medida más bien dirigida a cubrir los déficits históricos y sociales de las desigualdades por razón de género.

Estereotipos de género: En los estudios de género, los estereotipos corresponden a concepciones que se asumen sin que medie reflexión alguna (como si ya estuvieran fijadas de una vez y para siempre) y a modelos sobre cómo son y cómo deben comportarse la mujer y el hombre. Entre los estereotipos que se han construido para las mujeres, están, por ejemplo: comportarse pasivamente en las relaciones con los hombres, sensibles, tiernas, débiles, abnegadas, responsables de las tareas domésticas, dóciles, apacibles, recatadas, introvertidas, fieles, pasivas, responsables, dependientes, etcétera; y para los hombres, casi de manera opuesta y positiva, se encuentran características y atributos tales como tener la iniciativa para empezar una relación amorosa con las mujeres, racionales, rudos, fuertes, interesados, responsables de proveer el gasto familiar, rebeldes, violentos, expresivos, extrovertidos, infieles, activos, irresponsables, independientes, etcétera.

Ética del cuidado: Es la disciplina que se ocupa de las acciones responsables y de las relaciones morales entre las personas, motivadas por una solicitud, y que tienen como fin último lograr el cuidado de sus semejantes o el suyo propio. Se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones en la que nos sentimos inmersos, y de donde surge un reconocimiento de la responsabilidad hacia los otros. La ética del cuidado tiene que ver con situaciones reales, tan reales como las necesidades ajenas, el deseo de evitar el daño, la circunstancia de ser responsable de otro, tener que proteger, atender a alguien.

Feminicidio: En México, el término feminicidio ha sido promovido por la doctora Marcela Lagarde, quien ha buscado definirlo como una categoría penal. Desde el surgimiento del término hasta la fecha, éste se ha utilizado de distintas maneras para referirse a todos los asesinatos de mujeres; para enfatizar la intencionalidad de estos crímenes, considerando como feminicidio aquellos donde es posible distinguir una premeditación del hecho, o para tomar en cuenta los actos de violencia ejercidos contra las mujeres como forma de poder, dominación y/o control; el espacio relacional entre el/ los asesinos y la mujer (es) asesinada (s); el contexto

cultural, y la tolerancia por parte del Estado y otras instituciones. La Ley General de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia define la violencia feminicida como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Género: Categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Joan Scott definió el género como "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma de primaria de relaciones significantes de poder".

Género como concepto relacional: El género se entiende como el conjunto de rasgos que caracterizan la identidad, las habilidades desarrolladas, las tareas asignadas y el valor reconocido a mujeres y hombres en un determinado lugar y momento, los cuales son socialmente construidos como interpretación del cuerpo sexuado.

Homofobia: Comportamiento que se define como el odio, rechazo, aversión, prejuicio y discriminación contra las personas que tienen preferencias sexuales diversas a la heterosexualidad; se asocia principalmente con el rechazo a los homosexuales. Tiene un efecto directo sobre esta población, tal como el rechazo, la falta de oportunidades, la educación, etcétera. En ocasiones puede llevar a cometer crímenes de odio en contra de personas con tal orientación sexual.

Identidad de género: Es la experiencia privada de sentirse mujer u hombre y el sentido de pertenencia a un género, en tanto parte de un registro de intimidad de lo vivido por el sujeto mismo, mediado por procesos históricos donde intervienen códigos sociales y culturales.

Igualdad de género: Consiste en transformar las maneras en que las personas viven y expresan el poder en sus vidas, sus relaciones y sus comunidades, y las estructuras de poder que moldean las relaciones entre los hombres y las mujeres. (Ricardo, Barker, Van de Sand et al, 2015:17).

Interculturalidad: tiene como propósito central transformar las actuales estructuras para crear relaciones horizontales interétnicas, a través de nuevos ordenamientos sociales. En este sentido intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas para construir relaciones y condiciones de poder, saber ser, vivir distintos.

Machismo: Fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y sobre todo con una actitud de superioridad ante las mujeres.

Maltrato a las mujeres: Es el comportamiento intencional ejecutado desde una posición de poder y encaminado a producir daño a la dignidad, la estabilidad emocional o física de las mujeres. Está relacionado con la condición de inferioridad que algunas culturas han asignado a las mujeres.

Mandatos de la masculinidad: Se relacionan con una variedad de requisitos para "ser hombre": responsable, trabajador, "de la calle", racional, emocionalmente controlado, heterosexualmente activo (penetrador), proveedor, jefe de hogar y padre, aun cuando sería más hombre si además es blanco, físicamente fuerte y deportista, adulto joven, con educación universitaria, con ahorros en el banco, dueño de propiedades, y con dominio sobre otros hombres. (Olavarria, 2005:52).

Masculinidad: Construcción social referida a valores culturalmente aceptados de las prácticas y representaciones de ser hombre. Si bien los hombres nacen con órganos sexuales que los identifican como tales, la manera en que se comportan, actúan, piensan y se relacionan con la sociedad, con otros hombres y con las mujeres, forma parte del complejo entramado de aprender a ser hombre. (INMUJERES, 2008:92).

Patriarcado o sistema patriarcal: Sistema establecido e institucionalizado para garantizar el dominio de lo masculino frente a lo femenino.

Perspectiva de género: visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que examina las causas de la opresión de género (entre ellas la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género), y busca promover la equidad, el adelanto y el bienestar de las

mujeres para construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, así como igualdad de derechos y oportunidades para allegarse recursos económicos y alcanzar sitios de representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Poder: El poder se puede definir como la capacidad para alcanzar algo, un fin particular, pero también como poder sobre los otros, sobre sus acciones.

Política pública: Una política pública se constituye como un conjunto de acciones a realizar a partir de la toma de decisiones en la esfera gubernamental. Es una práctica social propiciada por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o de establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas afines para la solución de un problema. Derivan en un programa de acción gubernamental para un sector de la sociedad o un espacio geográfico determinado.

Rol: Conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas o exigencias sociales y subjetivas, es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno le exige que lo cumpla y pone sanciones si no lo cumple. Entre los roles que tradicionalmente se han asignado a las mujeres se encuentran las responsabilidades reproductivas que incluyen el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos e hijas, el mantenimiento del hogar y las relaciones familiares.

Sexismo: Indica e implica jerarquización y desigualdad social y cultural en función del sexo al que se pertenece. También se puede decir que es el conjunto de prácticas, lenguaje, estereotipos y relaciones de poder entre los sexos.

Sexo: Se define por las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los identifican como varón y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales, es una construcción natural, con la que se nace.

Sistema sexo-género: sistema sociocultural por el que se asocia al sexo reproductivo un conjunto de valores, creencias y actitudes. En occidente a

una mujer se le asocian conceptos como sensibilidad, dulzura, belleza, espacio interior, altruismo, paciencia, familia, etc. y estas características son asumidas como naturales por la sociedad. De forma opuesta y complementaria se adjudica al hombre las características de proveedor, conquistador, cazador, agresivo, dueño del espacio público, etc. Desde ahí se construye una relación simbólica desigual de la mujer privada y débil y el hombre público y fuerte en un juego de sometimiento-dominación.

Transversalidad: proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género en cualquier acción legislativa, de políticas públicas, o de actividades administrativas, económicas y culturales, sean éstas de instituciones públicas y privadas.

Violencia de género por ausencia u omisión: Ausencia de ejemplos positivos de uno de los géneros; ausencia de agencia de las mujeres o de otras minorías; falta de equilibrio en las representaciones de uno y otro género; no actuar; no hacer nada al respecto.